



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 208

17 de enero de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO RUBIO MIELGO
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión extraordinaria celebrada el miércoles, 17 de enero de 2018

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Secretario General de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, D. José Manuel Herrero Mendoza, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar sobre los asuntos relativos a la Ponencia de estudio para la definición, la elaboración y la coordinación de la Estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituida en el seno de la Comisión.
(Núm. exp. 713/000534)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
- Comparecencia del Director General de Cooperación y Solidaridad de la Comunitat Valenciana, D. Federico Buyolo García, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar sobre los asuntos relativos a la Ponencia de estudio para la definición, la elaboración y la coordinación de la Estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituida en el seno de la Comisión.
(Núm. exp. 713/000535)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
- Comparecencia de la Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia, Dña. María de los Ángeles Armisen Pedrejón, ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para informar sobre los asuntos relativos a la Ponencia de estudio para la definición, la elaboración y la coordinación de la Estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituida en el seno de la Comisión.
(Núm. exp. 713/000536)
Autor: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Buenos días a todos.

Damos comienzo a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo para llevar a cabo las comparecencias que teníamos previstas, que son tres.

En primer lugar, vamos a proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Algún voto en contra? (*Denegaciones*). Queda, por tanto, aprobada.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, D. JOSÉ MANUEL HERRERO MENDOZA, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN, LA ELABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/000534)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Iniciamos las comparecencias con la presencia del secretario general de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, don José Manuel Herrero Mendoza, para informar sobre los asuntos relativos a esta ponencia y las actuaciones que se vienen desarrollando en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El tiempo estimado son veinte minutos de exposición. Después habrá un turno de portavoces y posteriormente se podrá contestar a las preguntas en un tiempo que no ha de ser excesivo porque se intenta que las comparecencias tengan una duración total de una hora.

Cuando usted quiera, don José Manuel.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (Herrero Mendoza): Muchas gracias. Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo su interés en escuchar a las comunidades autónomas y a las entidades locales en el seno de la ponencia de estudio para la definición, la elaboración y la coordinación de la estrategia española para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

Sin duda, las diferentes administraciones tenemos una responsabilidad en la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS. Las comunidades autónomas y entidades locales tenemos que asumir un importante papel en el ámbito de nuestras respectivas competencias, lo que nos convierte, o nos debe convertir en actores esenciales para el éxito de la agenda. Les agradezco especialmente que se haya contado con la Junta de Castilla y León para dar a conocer lo que venimos realizando en pro de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en nuestra comunidad. Consideramos un honor estar hoy aquí y poder contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, al éxito de la consecución de la Agenda 2030 en España. En mi exposición me centraré en cómo afrontamos o cómo nos enfrentamos a la aprobación de la Agenda 2030 y en lo que venimos realizando, y, por último, haré algunas reflexiones sobre lo que consideramos los retos o las mayores dificultades para la implementación de la agenda.

Como ustedes conocen bien, la resolución de Naciones Unidas de septiembre de 2015, por la que se aprobó la agenda, establecía como uno de los mayores retos de la humanidad la erradicación de la pobreza. La Agenda 2030, con sus objetivos de desarrollo sostenible, ha supuesto un cambio importante respecto a los objetivos de desarrollo del milenio, poniendo de manifiesto que en todos los países, incluidos los que nos consideramos desarrollados, tenemos áreas de mejora en las que enfocar los esfuerzos y políticas de acción que hay que repensar, redefinir y reformar.

Los ODS giran en torno a los cinco ejes centrales: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas. Y, a su vez, reflejan los tres pilares del desarrollo sostenible: el social, el económico y el medioambiental.

Si bien es cierto que la Agenda 2030 no tiene la consideración de un acuerdo jurídicamente vinculante, todos los países firmantes se han comprometido a su consecución, y entre ellos España. Quizá precisamente por ello, por no tener ese carácter jurídicamente vinculante, es por lo que los gobiernos y las administraciones públicas debemos esforzarnos por lograr la consecución de sus objetivos.

El Gobierno de la Comunidad de Castilla y León entendió desde el primer momento, y lo han puesto de manifiesto después el Consenso Europeo sobre Desarrollo y el propio Comité de las Regiones, que esta tarea debería hacerse no solo a nivel nacional, sino que también debía encontrarse en el ámbito de las políticas y competencias que son propias de los gobiernos subnacionales, en este caso de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Además, en el seno de la Comunidad de Castilla y León, somos aún más conscientes de esta necesidad, ya que la presencia de gobiernos locales es una de nuestras principales señas de identidad. En Castilla y León hay 2248 municipios en 9 provincias, más de 2000 entidades locales menores y más de 200 mancomunidades, aparte de la comarca de El Bierzo.

Por tanto, entendemos que la Agenda 2030 es multinivel y multiactor, que además emplaza y compromete a todos los poderes públicos, tanto del ámbito local, como del autonómico y, por supuesto, del nacional. De hecho, hay un gran número de objetivos y sobre todo de metas de la Agenda 2030 que afectan directamente a ámbitos y competencias que son propios de las comunidades autónomas. Además de a todos los poderes públicos, emplaza, sin duda, al resto de la sociedad. Asimismo, dicha agenda subraya la necesidad de la coherencia de las políticas y nos emplaza, como Gobierno autonómico, a alinear todas las políticas públicas en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible desde un enfoque territorial, con medidas específicas que permitan la localización de la agenda. Este es uno de retos fundamentales: lograr la localización reconociendo nuestras fortalezas y capacidades, pero también poniendo de manifiesto nuestras áreas de mejora. Todos los ODS tienen una dimensión local que es esencial para su consecución. Sin esa localización, si no conseguimos que aterrice la Agenda 2030 en cada uno de los territorios, será difícil su éxito final.

El Gobierno de la comunidad en 2015 fue consciente de la necesidad de territorialización de los nuevos compromisos y objetivos internacionales e inició los trabajos de implementación de la agenda, y para enfrentarnos a ella identificamos tres grandes dificultades o tres grandes retos: en primer lugar, el liderazgo interno de la Agenda 2030, teniendo en cuenta su carácter absolutamente transversal, que afecta a todas las políticas públicas. Entendíamos que el liderazgo debía asumirse por un órgano horizontal dentro del propio Gobierno y de la propia Administración, para dar a conocer a todos los actores, de manera interna, dentro de la propia Administración, que la Agenda 2030 es mucho más que cooperación internacional, algo que excede de las políticas de cooperación internacional, a diferencia de los ODM, ya que impacta directamente en España y, por tanto, también en Castilla y León. Además, tenía que tratarse de un liderazgo horizontal concienciado en la idea de que a partir de la Agenda 2030 todas las políticas públicas debían estar inspiradas en esta agenda y sus objetivos, así como en la necesidad de ir adaptando todos los planes y programas al enfoque de la Agenda 2030.

En segundo lugar, veíamos la necesidad de una formación *ad hoc* interna en el ámbito de la propia Administración para dar a conocer la Agenda 2030, los retos que implica y la necesidad de alcanzar los objetivos, así como la formación de los propios técnicos de la Administración.

El tercer eje esencial era la necesidad de llevar a cabo labores de difusión y sensibilización, ya no solo internamente, sino también para que toda la sociedad conociera la Agenda 2030 y lo que ella representa.

Además de estos tres bloques de necesidades, entendíamos que había que actuar dentro de nuestro territorio pero de una manera coordinada con el resto de administraciones, con la Administración del Estado y con el Gobierno de España, pero también facilitando la participación y contando con el resto de administraciones públicas dentro de la comunidad y de la sociedad civil.

Para dar respuesta a estas tres grandes necesidades, consideramos que el liderazgo y la coordinación debían asumirse por la Consejería de la Presidencia, como órgano, consejería o departamento horizontal, cuyo titular, además de ser competente en las políticas de cooperación para el desarrollo, es el vicepresidente de la Junta y además preside la Comisión de secretarios generales, que es el máximo órgano colegiado interdepartamental, encargado de la preparación y de la elevación de asuntos al Consejo de Gobierno. Ha sido ahí, en la Consejería de la Presidencia, a través de la Secretaría General, donde se han llevado a cabo las labores de sensibilización y de concienciación interna de la agenda entre todos los departamentos de la Administración.

En lo que se refiere a la formación, a partir del año 2015, fundamentalmente durante 2016, se pusieron en marcha cursos en la escuela de Administración Pública dirigidos a los empleados públicos. A partir de 2016 se han desarrollado diversos cursos dirigidos al personal técnico en los que han participado técnicos de todos los departamentos de la Administración con la idea de dar a conocer la Agenda 2030, sus objetivos y todos sus retos. Es una labor que hemos seguido desarrollando con éxito, y para este año 2018 también se van a poner en marcha nuevas acciones formativas.

Por otro lado, también se han dirigido cursos y nuevas acciones formativas a las organizaciones no gubernamentales, las ONGD, en colaboración con la coordinadora de ONGD de Castilla y León, con la idea de ir enfocando todos los proyectos de cooperación y de adaptarlos a las nuevas exigencias de la Agenda 2030.

También se han llevado a cabo determinadas acciones de formación a otros colectivos que se consideran claves. En este caso, labores de formación a los docentes. Entendíamos que si queríamos lograr el conocimiento de la Agenda 2030 por la sociedad, también había que incidir en los ciudadanos del mañana, es decir, en los jóvenes. Por ello, se ha dado una formación a los docentes para que dentro de los centros educativos se pudiera dar a conocer la Agenda 2030 y lo que representa para España y para Castilla y León.

En el año 2018 continuaremos con todas estas labores formativas. Y en lo que se refiere a los empleados públicos, daremos un paso más, un nuevo curso sobre la incorporación de los ODS en las políticas públicas de la Junta de Castilla y León. Asimismo, en la escuela pública de formación de empleados públicos se van a llevar a cabo jornadas de formación y difusión a empleados de las entidades locales que tengan entre sus tareas la participación en procesos de planificación y programación.

Por último, en lo que se refiere a las labores de difusión y sensibilización, además de campañas sobre acciones de difusión con carácter general, también se consiguió que todas las actuaciones que en materia de cooperación para el desarrollo se venían realizando en el eje de la educación para el desarrollo y la ciudadanía global se centraran en la difusión y sensibilización de la Agenda 2030. Para esto ha sido fundamental toda la colaboración con la que hemos contado. La coordinadora de ONGD de Castilla y León se ha implicado en esta labor que de manera conjunta hemos realizado en estas materias.

Además, en materia de educación para el desarrollo y ciudadanía global, también venimos trabajando con los centros docentes a través de lo que denominamos Red de centros por el desarrollo. Desde finales de 2015, todas las actividades se han centrado en dar a conocer los objetivos de la Agenda 2030: la convocatoria de premios para centros docentes, los encuentros que hacemos con estudiantes en materia de cooperación; todo se ha centrado en la idea de dar a conocer la Agenda 2030, lógicamente adaptado a los conocimientos de los distintos niveles educativos.

Junto a esto, también se han llevado a cabo labores de difusión en determinados colectivos que consideramos claves en nuestra comunidad. Entre ellos, se han celebrado jornadas con la Federación de la Mujer Rural. Hay que tener en cuenta que Castilla y León es una comunidad eminentemente rural y, por ello, es importante colaborar con estas organizaciones. También se han celebrado diversas jornadas y exposiciones con la coordinadora de ONGD.

También hemos querido analizarla desde el punto de vista universitario. Por tanto, en colaboración con la Universidad de Burgos se celebró una jornada de reflexión y de difusión en el ámbito universitario para recoger la visión desde el punto de vista universitario. Y para el año 2018, celebraremos de nuevo una jornada de reflexión más avanzada con la Universidad de Salamanca, también para incidir en este ámbito universitario.

Para analizar el impacto de la Agenda 2030 a nivel individual o cómo puede participar el ciudadano de manera individual en la consecución de estos objetivos, se han celebrado unas jornadas en colaboración con la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León.

Hemos ido desarrollando todas estas actuaciones, como decía al principio —porque lo consideramos esencial—, de la mano, coordinados y con conocimiento del Gobierno de España, a través de las múltiples vías y los múltiples encuentros que nos han ido facilitando. En este sentido, quiero destacar la disponibilidad y el esfuerzo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, del secretario de Estado y del embajador en Misión Especial para la Agenda 2030, escuchando y contando con las comunidades autónomas en lo que se refiere a la implantación de la Agenda 2030 e interesándose en conocer la visión y las especificidades de cada una de las comunidades autónomas en la implementación de la agenda.

Una vez que realizamos todas estas actividades, que son las primeras acciones que hicimos para ver cómo enfrentar o abordar la implementación de la Agenda 2030, una vez hechas estas primeras acciones de formación y sensibilización, el Gobierno consideró que ya se podía dar un paso más. En este sentido, durante el año 2017, la Junta de Castilla y León adoptó un acuerdo por el que se establecía que la junta debía elaborar un documento estratégico que recogiera las directrices para la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible; asimismo, creó un grupo de trabajo de carácter técnico, formado por personal técnico de cada una de las consejerías, al que se le encargó la elaboración del documento, y, por otro lado, se atribuye a la Comisión de secretarios generales, como máximo órgano

colegiado interdepartamental, el seguimiento del grupo de trabajo técnico y de la implantación de los objetivos de desarrollo sostenible en todas las políticas públicas. Con este acuerdo, la Junta quería poner de manifiesto, de manera expresa, el compromiso con el desarrollo sostenible, alineando de una manera explícita todas las políticas públicas en el marco de actuación propuesto por la Agenda 2030.

El grupo de trabajo técnico ya inició su tarea con la idea de recoger en un documento cómo estamos a día de hoy en Castilla y León respecto a la Agenda 2030 y sus objetivos y a dónde queremos llegar, fundamentalmente para fijar los indicadores que nos van a permitir evaluar el seguimiento de la consecución de las políticas públicas. Como digo, el grupo de trabajo ya ha iniciado su tarea de documentar cómo nos encontramos respecto a cada uno de los objetivos de la Agenda 2030 desde la perspectiva y en el contexto de la comunidad de Castilla y León, para que sirva de base al documento estratégico que se elabore.

El grupo de trabajo técnico, a finales de este mismo mes de enero o principios del próximo, se reunirá para examinar la primera versión de ese documento que recoge el análisis de los programas y actuaciones que está desarrollando la comunidad de Castilla y León para la implementación de la agenda. Además, contendrá un análisis de la situación y una primera aproximación a los primeros retos a lograr. Una vez terminado el documento, queremos abrirlo a la participación de toda la sociedad. Además de darlo a conocer al Gobierno de España, se contará también con la participación de las entidades locales que, como decía al principio, creemos que es fundamental. Para ello, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, se pondrá a su disposición dicho documento para sus aportaciones a fin de que se complemente la visión local. Asimismo se contará con los agentes económicos y sociales y, por supuesto, con las universidades, con las ONGD y, en definitiva, con la sociedad civil, de tal manera que el documento final que se elabore servirá para dar coherencia a todas las políticas públicas y fundamentalmente permitirá fijar los indicadores definitivos, que serán los que permitirán valorar la evaluación de las políticas públicas en relación con la consecución de los ODS. Los indicadores son un elemento fundamental al que luego me referiré.

En los primeros análisis del grupo de trabajo técnico se han puesto de manifiesto todas las actuaciones que ya se estaban realizando y que van en la línea de los ODS. En este sentido, las primeras actuaciones puestas de manifiesto son algunas fortalezas de las que partimos para abordar los ODS así como importantes áreas de mejora.

Desde la visión externa, en Castilla y León ya aprobamos en 2016 el III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo, que se aprobó de manera consensuada por todos los agentes de cooperación de la comunidad y que ya está claramente alineado con la Agenda 2030, con un enfoque basado en los derechos humanos y en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

En lo que se refiere a las políticas internas dentro de la comunidad, queda claro, tras ese primer análisis, que aun en los países más desarrollados y en comunidades como Castilla y León todavía hay muchas realidades que atender y que mejorar. Partiendo de este planteamiento, puedo darles algunos ejemplos de las políticas internas más esenciales o que afectan a los principales objetivos. Es el caso del objetivo primordial de erradicar la pobreza, cuestión fundamental si queremos lograr el desarrollo sostenible y la igualdad. Para afrontar ese objetivo, contamos con la Red de Protección a las Familias, que, si bien nació con la crisis, en Castilla y León ahora se va a transformar, por ley, en una institución estable de protección social, una red que, sin duda, va a facilitar la provisión inmediata de alimentos o el apoyo en caso de riesgo de desahucio, y que adquirirá, una vez se regule por ley, la condición de un derecho subjetivo pleno.

Respecto a la atención a la salud, a la sanidad, la dispersión de los núcleos de población de estos municipios y su elevado envejecimiento constituye uno de los retos de nuestro sistema sanitario. Sin duda, hay margen de mejora, pero también tiene alguna fortaleza, como son los 3600 consultorios locales, además de los centros de salud, para hacer frente a las necesidades, a las tasas de profesionales y a la modernización de los hospitales, que aunque ya se está llevando a cabo, debe continuar y aumentar su ritmo. Y va mejorando, lo que se ve en algunos resultados, como que es la tercera comunidad en esperanza de vida al nacer o la segunda en esperanza de vida a partir de los 65 años.

En educación, elemento fundamental para lograr la igualdad y no dejar a nadie atrás, también hay margen de mejora, pero trabajamos desde la satisfacción, o más bien la fortaleza, de ser la comunidad que encabeza el Informe PISA de la OCDE, tanto en calidad educativa como en equidad, con escasas diferencias entre alumnos de diferentes entornos socioeconómicos. Es una fortaleza con la que contamos para abordar las necesidades de mejora en este objetivo.

También en lo que se refiere a la igualdad entre mujeres y hombres, Castilla y León parte, para hacer frente a todos sus retos, de la aprobación de la Agenda para la igualdad de género 2020, que involucra no solo al Gobierno, sino también a las administraciones locales de la comunidad y a las entidades sociales.

Por otro lado, la mejora del crecimiento del empleo es otro de nuestros retos fundamentales. Es cierto que la tasa de desempleo de Castilla y León es inferior a la media nacional; es cierto que tres de sus provincias están entre las ocho con menor tasa de desempleo en España, pero aun así entendemos que la tasa de paro es inaceptable, sobre todo entre los jóvenes. Este es uno de los retos a los que debemos enfrentarnos y a los que debemos dar solución, así como en mejorar la calidad del empleo existente. Como digo, este es uno de los retos fundamentales, junto al demográfico; en el caso de Castilla y León, el envejecimiento de la población y la necesidad de fijar población. Para ello, en el objetivo de la industrialización tenemos como fortaleza los pactos y acuerdos del diálogo social, que es una de las señas de identidad de Castilla y León, así como el reciente Pacto de Reindustrialización acordado entre el Gobierno y los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León.

Asimismo quiero referirme como ejemplo, porque es fundamental y también forma parte de nuestras señas de identidad, a la protección de los ecosistemas y la diversidad biológica. Castilla y León es la segunda comunidad con más superficie de la Red Natura 2000 y una de las regiones más ricas en biodiversidad. Por tanto, tenemos el reto de mantener y proteger estos espacios naturales, como hasta ahora, de cara al futuro. Por otro lado, también en lo que se refiere a la producción sostenible, tenemos como fortaleza la previsión de seguir apostando por la producción ecológica a través de un plan estratégico específico en el que también se está trabajando y que se aprobará en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.

Estos son algunos de los ejemplos que se analizan en ese documento estratégico que esperamos que en breve pueda ver la luz y, sobre todo, que quede abierto —como ya he dicho— a la participación de las distintas administraciones y de la sociedad civil. En él se pone de manifiesto cómo con algunas de las políticas públicas estamos contribuyendo ya a la consecución de los ODS. Pero para hacerlo de manera óptima queremos contar con ese documento participativo y abierto a todos para hacer las aportaciones fundamentales.

Voy finalizando, pues se agota el tiempo, pero no quiero hacerlo sin incidir en lo que considero que pueden ser las mayores dificultades o los principales elementos en los que tenemos que seguir trabajando para conseguir el éxito de la Agenda 2030, no solo en Castilla y León, sino en toda España y en el mundo.

En primer lugar, creo que hay que seguir haciendo hincapié en la necesidad de coherencia entre políticas. La Agenda 2030 tiene un carácter transversal y ello debe ser tenido en cuenta en la ejecución de cualquier política pública. Asimismo es fundamental que todos hagamos un esfuerzo por lograr la localización de la Agenda 2030, para hacerla aterrizar en cada uno de los territorios con sus propias especificidades. Tenemos que seguir haciendo hincapié en la difusión. Creo que todavía hay margen de mejora en el conocimiento de todas las administraciones y de la sociedad de la Agenda 2030, de lo que representa y de lo que se puede lograr a través de ella. Asimismo debemos continuar trabajando de manera coordinada, manteniendo y reforzando la coordinación de las distintas administraciones y con el Gobierno de España. Creo que para ello bastaría con aprovechar los instrumentos que ya existen, o con reforzarlos a través del diálogo con la secretaría de Estado, a través de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, así como con la participación, como ya se ha hecho, de las comunidades autónomas en el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030.

Por último, creo que es fundamental que seamos capaces de fijar unos indicadores que nos permitan analizar la evolución y aproximación a los objetivos. Es fundamental contar con indicadores fiables. Creo que la fijación de indicadores válidos es uno de los desafíos más importantes para la implementación. Es necesario aterrizar esos indicadores en el territorio, es necesario que sean lo suficientemente concretos como para comprobar el grado de consecución de los ODS, y además es necesario también que respondan a la especificidad de cada territorio. Pero, a la vez, tiene que existir la posibilidad de analizarlos de manera homogénea con el resto de los territorios de España. Por ello es importante que se trabaje de manera conjunta para acordar los indicadores que de verdad nos permitan hacer un análisis homogéneo y, por tanto, más rico y eficaz para la toma de decisiones.

Sin duda, la Agenda 2030 es una gran oportunidad de mejorar el mundo y puede contribuir a una racionalización del gasto público dirigiendo los fondos disponibles en provecho de las personas más vulnerables, sobre todo en los servicios públicos esenciales, como son la sanidad, la educación o los servicios sociales y la igualdad. Pero esa oportunidad que representa la agenda lo será en la medida en que nos involucremos todos en lograr una verdadera alianza global de todas las fuerzas políticas y sociales y de todas las administraciones, desarrollando un esfuerzo cooperativo y una conformación de alianzas multiactor. Creo que trabajando en esa línea es como se podrá obtener un buen resultado de España en esa evaluación a la que se ha presentado de manera voluntaria para este año 2018, sino también avanzar

en la idea que establece la agenda de no dejar a nadie atrás a través del desarrollo social, económico y medioambiental.

La verdad es que el camino es largo, no es fácil —lo estamos viendo desde los primeros pasos—, pero el proceso está iniciado. Además, no podemos olvidar lo que está en juego, que es la posibilidad de contribuir al bienestar de las personas y, sobre todo, también al futuro de las generaciones venideras.

En esta línea estamos trabajando en la Junta de Castilla y León y estamos firmemente convencidos de que se puede avanzar, en coordinación con todas las administraciones, con el Estado, las fuerzas políticas y con las entidades locales. Por eso, en las líneas a las que me he referido seguiremos trabajando en los próximos meses.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señor Herrero.

Le agradezco que en esta primera intervención se haya ajustado prácticamente al tiempo.

A continuación, damos la palabra a los diferentes portavoces para que realicen las consideraciones que estimen oportunas.

Por parte del Grupo Mixto, el señor Mulet no va a intervenir.

Por parte del Grupo Nacionalista del Senado, tiene la palabra la señora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. En primer lugar, quiero darle las gracias al señor don José Manuel Herrero por su exposición, porque creo que ha sido bastante sistemática.

Muy brevemente diré que coincido en la expresión de que localizar la agenda es una condición imprescindible para su consecución y para que en los territorios los objetivos puedan ir evolucionando y se puedan ir consiguiendo. Sobre todo, es importante que el desarrollo de los indicadores llegue hasta ese nivel porque, si no, verdaderamente no estaremos midiendo la realidad adecuadamente.

Le quería preguntar simplemente sobre si se le ocurre proponer algo de cara al trabajo que estamos haciendo en este Legislativo, de manera que podamos contribuir a que el desarrollo de los objetivos de la Agenda 2030 por parte de España avance más en el necesario proceso de coordinación entre las diferentes administraciones y para que en el ámbito de la Administración central del Estado se tenga más en cuenta la opinión, el peso y el trabajo que se realiza en las administraciones locales y autonómicas. En definitiva, ver en qué podemos contribuir en la síntesis del resultado del trabajo que de aquí salga y que se pretende llevar al Gobierno de España para aportar en esta línea que hemos comentado y que entiendo que, por su exposición, usted también comparte.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señora Julios.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, presidente.

Buenos días a todos y feliz año a los compañeros de comisión. Quiero agradecer la comparecencia y trasladarle que me ha agradado escucharle en algunos términos cuando hablaba, lógicamente, de la necesidad de escuchar a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Como decía la senadora Julios, no puede ser de otra manera que haciéndolo desde una localización y un aterrizaje en cada especificidad territorial, puesto que es donde se van a llevar a cabo y donde las diferencias aportan esa riqueza para poder avanzar.

Sin duda, comparto plenamente que exige de una coherencia de políticas y también de una divulgación, como hemos reiterado en esta comisión en muchas ocasiones. Es necesario hacer pedagogía y divulgar la Agenda 2030 puesto que, como decía, es algo transversal que abarca a las diferentes consejerías o ministerios, aunque tiene que radicar en Presidencia para que, no pudiendo ser de otra manera, se lleven a cabo las diferentes políticas y se impregne, precisamente, de las políticas públicas y de los objetivos que de la Agenda 2030 nos traslada cada departamento, consejería, ministerio o área de concejales que van a llevar a cabo. Por lo tanto, comparto lo dicho.

Sí considero importante, como usted dice, el compromiso por parte del Gobierno de España de presentar el informe, entendiéndolo que ha sido tras una presión muy fuerte por parte de la sociedad civil. A su vez, también entiendo que es necesario ese traslado a esos otros ámbitos para recibir las aportaciones, pero me preocupan, y así se lo trasladé al ministro en un Pleno no muy lejano, los tiempos que se manejan para ello, porque sabemos todos que julio está ahí y vemos peligrar que no puedan ser recibidas todas esas

aportaciones de las comunidades y de las entidades locales, y que como en alguna otra ocasión no se les tenga en cuenta en exceso.

Por lo tanto, reitero poner en valor precisamente eso, pero hacerlo de manera que los tiempos nos vayan dando respuesta, porque de lo contrario llegamos a julio y no vamos a poder ir con los deberes hechos.

Agradezco su comparecencia y seguiremos trabajando.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señora Iparragirre.

Por parte del Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Masih Nahar.

El señor MASIH NAHAR: Gracias, presidente.

Agradecemos la comparecencia del señor don José Manuel Herrero, pero no vamos a intervenir.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Gracias, señor Masih.

Por parte del Grupo Unidos Podemos, tiene la palabra la señora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias.

Feliz año también a todos, porque no nos habíamos visto todavía. En primer lugar, quiero darle las gracias también por sus explicaciones. Hemos estado mirando algunos datos antes de su comparecencia y nos parecía bastante pionero que el plan director del 2016 incorporara los objetivos de desarrollo sostenible e, incluso, el porcentaje que se destina a África subsahariana en ayuda al desarrollo, una zona que no es, digamos, la más propia de la cooperación española. Por eso nos parece interesante resaltarlo en esta comparecencia y preguntarle un poco por ese tipo de proyectos en esa zona y por qué esa especialización que nos parece tan interesante.

También hemos visto que tenían planes de seguridad alimentaria y producción agrícola, pero estamos preocupados porque pensamos que es en las administraciones locales y de abajo arriba como vamos a poder conseguir esa consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Nos preocupa muchísimo la descentralización de los recursos para que esas entidades locales, esas administraciones autonómicas, puedan llevar a cabo esos objetivos.

Asimismo, nos damos cuenta de la disminución del presupuesto en ayuda al desarrollo. Solo tenemos datos del 2011 al 2015 de Castilla y León, y el presupuesto cae casi a menos de la mitad, es decir, de 9 millones a 4 200 000. No sabemos si después de 2015 han podido incrementarlo o no en ayuda al desarrollo, por lo que también introducimos esa pregunta, es decir, si han podido ustedes incrementar la ayuda al desarrollo, porque nos parece importantísimo para poder implementar esos objetivos.

Sobre ese documento del que hablaba, aunque le faltan indicadores, nos parece muy interesante, aunque todavía no han podido finalizarlo. La pregunta sería: ¿cuándo creen ustedes que pueden finalizar ese documento participativo? Estamos casi a un año de terminar la legislatura y nos preocupa, sobre todo, el cronograma, es decir, cómo y cuándo vamos a implementar ese documento, ese cronograma, porque al final es lo más importante, es decir, que no quede solo en una declaración de intenciones, sino saber cuándo se van a implementar todas esas intenciones sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señora Vilà.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor don Pío Zelaya.

El señor ZELAYA CASTRO: Gracias.

También agradezco al señor Herrero su comparecencia. Creo que ha sido una explicación muy amplia y prácticamente ha dado cobertura a casi todos los objetivos de desarrollo sostenible que están trabajando en su comunidad.

Nosotros coincidimos en que la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible tiene una dimensión transversal, y también coincidimos en que deben adaptarse prácticamente todas las administraciones a su consecución, y para ello es imprescindible que exista un liderazgo en la administración. Pero un liderazgo no solamente en la planificación de estrategias, sino también en la valoración y la evaluación de los objetivos y su progresión.

De igual manera, valoramos el hecho de que las entidades locales cumplen un rol fundamental en la viabilidad en los objetivos de desarrollo sostenible, y para que esto ocurra es importante mantener algunas de sus competencias.

Nos ha hablado de su experiencia, y es cierto que en los objetivos de la Agenda 2030 tiene que estar implicada toda la sociedad, porque si no sería un esfuerzo teórico, por decirlo de alguna manera, y está claro que ha de hacerse progresivamente. Creo que el paso de involucrar, mediante campañas de sensibilización y difusión, a cuadros locales, a técnicos, a la misma administración, es muy importante. Y sobre este punto me gustaría que nos ampliara algo más cuál ha sido la estrategia que han seguido, si se ha llevado a cabo con recursos propios de la Junta o si han requerido a algún otro organismo para realizarlo.

De igual manera, en cuanto al abanico de cuestiones que nos ha explicado brevemente, dada la premura del tiempo de su exposición, quiero preguntarle por el objetivo de desarrollo sostenible número 7, energía asequible y no contaminante. En concreto, me gustaría saber si tenéis prevista alguna estrategia, algún esfuerzo específico, y si cree que hace falta algún cambio de marco legislativo al respecto.

Y me sumo también a la pregunta sobre los fondos de ayuda al desarrollo de los últimos dos años, por si nos pudiera indicar algo más en la medida del tiempo del que dispone.

Por último, estamos pendientes del informe al que se ha referido y que pronto verá la luz, porque estamos deseando ver la evaluación y la progresión de los objetivos.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señor Zelaya.

Por el Grupo Parlamentario Popular voy a intervenir yo, pero, como no hay nadie que pueda presidir la Mesa, lo haré desde aquí.

En primer lugar, muchas gracias por su intervención, y le quiero dar la enhorabuena porque me ha parecido una magnífica, en la cual ha tocado varios aspectos que a esta comisión le preocupan mucho, como la formación y la difusión, algo que, como ha quedado aquí patente, son escasas y hay un gran desconocimiento por la sociedad en general, incluso a veces por la clase política, sobre la Agenda 2030 y, por tanto, me sumo a la petición para ver cómo se ha realizado, porque puede ser un dato exportable a otras administraciones.

Quiero comentar también, en relación con la elaboración de ese documento, sobre la implementación y la creación de un grupo técnico. Parece ser que hay una reunión este mes para elaborar el primer borrador y le rogaría que, si pudiese, nos hiciese llegar ese documento a esta comisión porque nos podría servir para el trabajo que hemos venido desarrollando durante este primer año de legislatura.

En cuanto a la fijación de indicadores específicos, me parece un tema muy importante y urgente, porque España tiene una evaluación voluntaria en 2018, dentro de seis meses, junto con el Instituto Nacional de Estadística, que está realizando algunos criterios de evaluación, y sería importante que tuviésemos los indicadores específicos para poder aportarlos. Hay que tener en cuenta que las comunidades autónomas tienen transferidas las competencias de gran parte de los objetivos de desarrollo sostenible: educación, sanidad, servicios sociales, etcétera, y, por tanto, sería necesaria la coordinación entre Gobierno y comunidades autónomas para alcanzar una definición de esos objetivos. En este momento no sé cómo está la evaluación de esos indicadores y me gustaría que nos pudiera informar al respecto.

En cuanto a los objetivos, me preocupa, en referencia a Castilla y León, el 11, ciudades y comunidades sostenibles. Castilla y León tiene unas características demográficas muy específicas, con una despoblación importante y un envejecimiento de la población, lo que conlleva que se destinen muchos recursos a mantener un sistema educativo y un sistema sanitario. Creo recordar que en Castilla y León se mantienen escuelas en el medio rural con cuatro alumnos, lo cual, aparte de generar problemas de comunicación entre los niños, imagino que supondrá un coste muy importante. Quiero preguntarle también si dentro de este objetivo hay medidas específicas para luchar contra la despoblación y el envejecimiento de la población, algo que va a suponer diferentes retos.

Podíamos hablar de la producción sostenible, de ese plan estratégico, que me parece importante, pero, dada la escasez de tiempo, con esas cuestiones es suficiente.

Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el señor compareciente.

El señor SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (Herrero Mendoza): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, por todas sus aportaciones. Trataré de ir respondiendo a las cuestiones que se han puesto de manifiesto.

El Grupo Nacionalista ha hablado de esa coincidencia y, efectivamente, la localización es uno de los elementos fundamentales y los gobiernos autonómicos y locales tenemos que hacer un esfuerzo para alcanzar esos objetivos en cada uno de nuestros territorios, pero ha de ser homogéneo, de abajo hacia arriba, para lograr ese análisis de la consecución. Es absolutamente fundamental porque sabemos que las especificidades de cada uno de los territorios presentan diferencias, con lo cual los esfuerzos y los retos tienen que ser distintos.

Me preguntaba sobre cómo lograr, mejorar o mantener esa coordinación. Creo que la coordinación con el Estado tiene elementos suficientes que están funcionando, sin perjuicio de que puedan potenciarse. En la última reunión del grupo de alto nivel, formada por representantes de distintos ministerios, y donde se invitó a las comunidades autónomas, se vio que era una vía que funciona, se puso de manifiesto su carácter positivo, y se acordó la necesidad de seguir contando con las comunidades autónomas, que es un elemento fundamental para lograr esa coordinación y para que todos vayamos avanzando en esa misma dirección. Por tanto, mi propuesta únicamente sería reforzar la presencia de las comunidades autónomas en ese grupo de alto nivel.

El Grupo Vasco me hablaba de la necesidad de escuchar a las comunidades autónomas, que va en la misma línea y es lo que tenemos que hacer, e incidía también en la coherencia de políticas públicas, teniendo en cuenta el carácter transversal de la agenda. Es un esfuerzo que tenemos que hacer las administraciones en nuestra forma tradicional de trabajar. Hay que romper esa departamentalización. Es cierto que las administraciones, tradicionalmente, han ido funcionando por ministerios, por consejerías, de forma más aislada, y eso, repito, es lo que tenemos que romper, y la agenda ya lo está rompiendo. Para lograr esa coherencia de políticas tenemos que olvidarnos de trabajar de esa forma, ya que todas las políticas públicas tienen que estar inspiradas por la Agenda 2030 y tienen que ir encaminadas a un objetivo común. No es algo fácil porque las administraciones son organizaciones grandes, con mucha inercia, con muchos años con un mismo funcionamiento, pero es lo que tenemos que hacer. También es fundamental que se reconozca el liderazgo de cada uno de los gobiernos o de las administraciones para lograr ese funcionamiento horizontal y no tan vertical.

En cuanto al compromiso del Estado, este es perfectamente consciente de las fechas. Será para el mes de julio, se está trabajando de manera continua y sí hay contactos permanentes con las comunidades autónomas tanto de manera conjunta como individual. Así se ha hecho con Castilla y León, donde estamos avanzando para presentar esa evaluación en el mes de julio. Es algo fundamental.

El Grupo Podemos ha planteado diversas cuestiones. En cuanto a las políticas de cooperación para el desarrollo, se ha fijado en los años más difíciles, en los que sin duda el presupuesto disminuyó. En los años más difíciles de la crisis económica disminuyeron, por desgracia, todos los presupuestos en todas las políticas públicas, pero ya llevamos cinco años de crecimiento, aunque escaso. La cantidad que destinamos a cooperación para el desarrollo nunca es suficiente y, desde luego, nos gustaría que fuera más, pero desde el año 2015 estamos incrementando las partidas destinadas a la cooperación. Así nos comprometimos cuando aprobamos ese plan director y en esa línea seguimos.

En el plan director también se apostó por la idea de reforzar la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, porque, así como son importantes los proyectos de cooperación, también —como vieron en ese consenso todos los agentes— había que seguir apostando por la educación para el desarrollo y la ciudadanía global, porque si son importantes los proyectos, más importante aún es ser capaces de dar a conocer por qué es necesario seguir con las políticas de cooperación para el desarrollo, incluso en tiempos de crisis, y qué resultados se consiguen con la cooperación para el desarrollo. En ese sentido, estamos reforzando e incrementando el presupuesto.

Por otro lado, en cuando a África subsahariana, efectivamente, una de las conclusiones a las que se llegó por consenso entre todos los agentes y las ONG de cooperación fue la necesidad de apostar por África subsahariana como el área más pobre del mundo. Entendíamos que sin ser una de las principales actuaciones, o una de las más tradicionales, de la cooperación española, había que apostar por esa zona. Si queremos avanzar en igualdad tenemos que hacer ese esfuerzo en las zonas más pobres. Por eso se recoge el compromiso de que, al menos, el 25 % tiene que ir al África subsahariana, como resultado de ese trabajo que se hizo durante todo el año que estuvimos elaborando el informe con los distintos agentes de cooperación.

Respecto al cronograma, el grupo de trabajo técnico interno puede tener una primera aproximación en la próxima reunión, que será en este mes de enero, o a principios del mes de febrero. La idea es que sea una primera aproximación técnica, es decir, un análisis muy técnico de dónde estamos y qué es lo que cree el Gobierno sobre dónde tenemos que ir y, de forma paralela, abrirlo a la participación de toda

la sociedad. Se presentará en la Comisión permanente de Cooperación para el Desarrollo, pero, a la vez, se dará participación a la Federación Regional de Municipios y Provincias, para que las entidades locales también hagan aportaciones en el ámbito local; a los agentes económicos y sociales y a las universidades para que hagan sus aportaciones sobre adónde queremos llegar.

El Grupo Socialista planteaba la idea de la transversalidad, a la que ya me he referido. Una de nuestras obsesiones es romper ese carácter vertical, junto con la difusión, es decir, dar a conocer esa agenda.

Coincido en que es fundamental el papel de las entidades locales, porque los ODS tienen una dimensión autonómica pero también local. Por tanto, hay que hacer esa localización, esa territorialización no solo en el ámbito autonómico, sino también con las entidades locales, sin perjuicio de que las entidades locales puedan participar o aportar algo a las competencias autonómicas. Por eso trabajamos con la Federación Regional de Municipios y Provincias.

En cuando a la sensibilización de la sociedad, es fundamental, aunque yo soy más partidario, aparte de las labores de sensibilización que se puedan hacer con carácter general, de buscar la sensibilización con colectivos clave. A veces las campañas más generalistas no tienen tanto efecto como avanzar con determinados colectivos concretos.

En cuanto a la formación, nosotros hemos partido de la estructura que tenemos de la escuela de empleados públicos, que está funcionando y realiza distintos cursos de carácter técnico. Hemos utilizado esa estructura, si bien para dar esa formación se ha recurrido a ponentes externos, bien expertos internacionales que han participado en la elaboración de la agenda o analistas y expertos de universidades, con la idea de nutrirnos de alguien que tuviera el conocimiento técnico más concreto. No obstante, les puedo facilitar los cursos y las personas que han participado en esa formación, que está resultando bien y tiene bastante éxito. Nosotros, en esos cursos, hemos reservado una serie de plazas para que hubiera técnicos de todos los departamentos ministeriales para que esa formación vaya calando en todos ellos, sobre todo en los departamentos de la Administración, y que, además, sean personas claves en la elaboración y preparación de programas, estrategias, etcétera. Ese ha sido el planteamiento que, sin duda, se lo puedo ampliar.

En energías renovables, Castilla y León es una de las comunidades más productoras. En concreto, el 22,8 % del total nacional —es lo que tenemos ahora mismo analizado—, y es la comunidad con la mayor cuota de renovables en su mix de generación. Trabajamos en esa idea y se establece también en el pacto de reindustrialización con la idea de apostar por las energías renovables, sin olvidar las peculiaridades o características de esta comunidad que, como ocurre con Asturias, tienen la importancia social que representa todavía la energía del carbón.

En cuando al Fondo de cooperación al desarrollo, ya he respondido. Sí que estamos recuperando esos fondos presupuestarios destinados a la cooperación para el desarrollo, aunque a un ritmo más lento del que nos gustaría, pero llevamos 5 años de incremento de las partidas destinadas a la cooperación para el desarrollo. Seguiremos trabajando para seguir incrementando las partidas en los próximos años.

Por último, al Grupo Popular le tengo que decir que no hay ningún problema. Pondremos a disposición de esta comisión el primer documento que elaboremos y estaremos encantados de recibir aportaciones, si así lo consideran oportuno.

Los indicadores son el reto fundamental. Existen unos indicadores a nivel internacional, pero la labor fundamental, igual que ocurre con la propia agenda, es localizarlos y territorializarlos. Los indicadores tienen que ser lo suficientemente específicos como para valorar o medir cómo evolucionan las políticas públicas, en este caso, en Castilla y León. A la vez, tienen que tener un componente de homogeneidad con el resto de España para poder consolidar todos esos datos. Hay que lograr esa especificidad para que nos sean realmente válidos para corregir y orientar las políticas públicas.

Para acabar, se ha hecho referencia a la cuestión demográfica en Castilla y León. Sin duda, Castilla y León tiene una población envejecida y un problema de despoblación que estamos tratando de combatir para fijar población y, sobre todo, para prestar unos servicios públicos de calidad y en condiciones de igualdad a aquellas personas que viven en los distintos núcleos de población. Lo decía al principio: Castilla y León se caracteriza, precisamente, por tener una gran dispersión de núcleos de población. Hay actuaciones puestas en marcha, como es el caso del mantenimiento de escuelas en aquellos núcleos de población donde haya, al menos, cuatro niños en edad escolar, lo que implica un esfuerzo, porque, lógicamente, no se trata de poner un maestro, sino que es el profesor que pertenece a los CRA, Centros Rurales Agrupados, de forma que tienen el apoyo de todo un claustro, lo cual, sin duda, redundará en beneficio de los escolares. Además, tenemos los consultorios locales, centros de salud, donde es el personal médico el que se traslada a esos núcleos de población para algunas intervenciones o consultas. Tenemos también el servicio de transporte a demanda, que es uno de los servicios que facilita y aproxima a la población a los núcleos más grandes,

transporte que facilita que puedan continuar su vida en esos núcleos de población. Es una iniciativa que han consultado algunos países de Europa que tienen alguna peculiaridad parecida a la nuestra.

Todas estas son actuaciones que ahora mismo ya se están desarrollando para lograr la prestación de servicios esenciales en los diferentes núcleos de población. Pero Castilla y León cuenta también con un instrumento como es la Agenda para la población, que trata, precisamente, de atraer y fijar población. Se ha aprobado en el seno del Consejo de políticas demográficas, que es un órgano numeroso en el que está representada toda la sociedad: el Gobierno, los grupos parlamentarios con representación en las Cortes de Castilla y León, sindicatos, empresarios, organizaciones agrarias, representantes de personas inmigrantes, representantes de personas emigrantes, familia, etcétera. Entre todos se ha consensuado un conjunto de medidas para lograr fijar población y atraer población. A través de esa Agenda, que también habrá que alinear con la Agenda 2030, se trata de establecer políticas que faciliten a aquellas personas que quieren seguir viviendo en Castilla y León que puedan seguir haciéndolo, hacer atractivo que la gente que se ha ido vuelva y, sobre todo, lograr la creación de empleo de calidad.

Todas estas líneas de trabajo son en las que estamos trabajando y, como decía, no es fácil, pero creemos que el proceso se ha iniciado y que es posible.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, don José Manuel, por contestar a todas las cuestiones que han planteado los diferentes portavoces.

Damos por finalizada esta comparecencia y suspendemos la sesión durante dos minutos para comenzar con la siguiente, pues veo que el compareciente ya está en la sala.

Muchas gracias. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD DE LA COMUNITAT VALENCIANA, D. FEDERICO BUYOLO GARCÍA, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN, LA ELABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/000535)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Reanudamos la sesión con la comparecencia del director general de Cooperación y Solidaridad de la Comunidad Valenciana, don Federico Buyolo García, para informar sobre los temas de la ponencia, la Agenda 2030, por tiempo de veinte minutos. Después tendrá lugar una intervención de los diferentes portavoces y, a continuación, el compareciente podrá dar contestación a las preguntas formuladas.

Cuando quiera, tiene la palabra don Federico Buyolo García.

El señor DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD DE LA COMUNITAT VALENCIANA (Buyolo García): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias a todos y todas por invitarme a esta comisión del Senado para hablar de los objetivos de desarrollo sostenible, de la estrategia valenciana y del trabajo que estamos realizando. Intentaré aportar la experiencia que estamos desarrollando en la Comunidad Valenciana y darles algunas ideas para esta tan interesante y necesaria ponencia. Mis primeras palabras son para felicitarles por el hecho de que el Senado aborde la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible y lidere este tipo de debates políticos y públicos, que creo tan necesarios.

Por otro lado, y pese a consumir un poco de mi tiempo, tengo que decir que me encuentro abrumado y ciertamente nervioso. Aunque he sido diputado en la X Legislatura, volver al Senado para intervenir en esta sala Clara Campoamor siempre impresiona. Sepan que, desde allí, se ven las cosas de una manera y, desde aquí, de otra muy distinta, pero sin duda alguna la emoción es considerable. Por lo tanto, para mí también es un momento muy bonito.

En los veinte minutos que tengo para intervenir voy a intentar ser lo más esquemático posible a la hora de explicar cuál ha sido la estrategia de la Comunidad Valenciana y qué estamos haciendo. Y después me someteré a sus preguntas, que sin duda alguna nos vendrán también muy bien para seguir construyendo esta nueva agenda y dar un nuevo impulso con las políticas públicas.

Mi intervención consta de tres partes: en la primera explicaré la filosofía con la que empezamos a trabajar la agenda; en la segunda, hablaré de las cuestiones más prácticas, es decir, cuál ha sido nuestra estrategia y cómo la estamos desarrollando; y la tercera, que será la más cortita, consta de cinco ideas para que en la ponencia cuenten con ellas, si las consideran importantes, y puedan ayudar a consolidar este gran proyecto que tenemos por delante.

El 25 de septiembre de 2015 se aprobó la Agenda 2030 y dos días antes el Consell de la Generalitat Valenciana —no voy a hablarles de la agenda porque ya la conocen bastante bien, así no les agobiaré con cada uno de los 17 objetivos, las 169 metas o los 230 indicadores, sino que les voy a dar más una visión filosófica de lo que tiene que ser esta agenda— encomendó a la Dirección General de Cooperación que empezáramos a trabajar en cómo teníamos que alinear las políticas del Consell con los objetivos de desarrollo sostenible. Esta fue nuestra primera actuación: empezar desde el minuto cero a definir cuál tenía que ser la agenda. Entendíamos que la agenda no podía ser un documento aprobado en Nueva York por 193 países y con un cariz muy importante, sino que se trataba de territorializar la agenda. Esta palabra que todos repetimos hasta la saciedad hay que operativizarla en la agenda, y por eso para nosotros era muy importante territorializarla y hacerla real, llevarla al territorio de la Comunidad Valenciana, que es donde tenemos nuestras competencias y desarrollamos nuestra acción, y, sobre todo, generar alianzas.

La agenda es un cambio de paradigma, más que un compendio de medidas, una hoja de ruta o unos objetivos que, sin duda, hay que cumplir. Como bien dice el título de la agenda, su objetivo es transformar el mundo. Esta visión tiene que dirigirse a cambiar la manera en que lo estábamos haciendo. Es verdad que hay una parte que no podemos olvidar, y es que no partimos de cero: todas las administraciones, todas las empresas, todas las instituciones están haciendo ya cosas en el ámbito del desarrollo, aunque no en el desarrollo sostenible, y ahora se trata de que eso se convierta en desarrollo sostenible. Se trata de una agenda amplia y complicada para un mundo complicado, sin duda alguna; un mundo donde existen 65 millones de refugiados; por cierto, el año pasado eran 60 y el anterior 57, es decir, el año que viene, seguramente, ya no serán 65 sino que serán 67, 68 o 69, lo cual quiere decir que tenemos un problema muy grave en el mundo. En este momento tenemos cuatro crisis humanitarias de grado 5 al mismo tiempo, algo que no se había producido nunca, y problemas medioambientales gravísimos. Además, se ha descubierto que solamente aumentar el PIB de los países no lleva aparejado un desarrollo y que crecimiento no es lo mismo que desarrollo; es más, no vale cualquier tipo de desarrollo sino que tiene que ser un desarrollo sostenible.

Con esas premisas entendimos que esta agenda nos tenía que permitir una nueva visión de lo que deben ser estas políticas. El anterior compareciente también ha comentado que tenemos que integrar todas las políticas que hacemos y que el desarrollo sostenible solo será sostenible si integramos lo económico, lo social y lo medioambiental, es decir, hemos de trabajar para economías éticas, sociedades inclusivas y con protección del medio ambiente. Solamente de esa manera podremos entender que esto es desarrollo sostenible, pero, además, hay otro condicionante: que nuestras políticas de cooperación lleven aparejada toda esta filosofía, y lo que es más importante, que el desarrollo de los países del norte no esté sujeto por los países del sur o los países en desarrollo. Hoy, como bien dice mi amigo Nacho Uriarte, todos somos países en desarrollo y, por tanto, tenemos que integrarnos y entender que este mundo es global y que está interconectado, de hecho ya se está conectado veinticuatro horas al día los siete días de la semana, lo que implica otra serie de condicionantes.

Con esta filosofía planteamos llevar a cabo una estrategia valenciana que guíe las acciones a acometer, que en ningún caso deben ser individuales y desconectadas; al contrario, lo que se pretende es tener un plan que aglutine el desarrollo sostenible que marca la Agenda 2030 y, al mismo tiempo, genere alianzas. Porque esta agenda no es como la agenda norte-sur de los objetivos de desarrollo del milenio, que trataba de que el norte aportara dinero para que el sur pudiera desarrollarse, sino que aquí la visión es completamente distinta. Los agentes no son solo las administraciones públicas o las ONGD, sino que todos somos agentes del desarrollo sostenible: los medios de comunicación, las empresas, las ONGD, sin duda alguna, y la sociedad civil, parte importantísima, y al final de mi intervención haré referencia a ello.

De este modo en diciembre de 2015 presentamos nuestra estrategia valenciana de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Tenemos que agradecer al programa de Naciones Unidas que la asumiera como propia y que, a través de los *goals to transform*, la pusiera como ejemplo de cómo se pueden territorializar los objetivos de desarrollo sostenible en una comunidad autónoma, en una región o incluso en un municipio. Esta estrategia consta de dos partes y tres vectores. Por un lado, los dos objetivos fundamentales que he comentado son generar alianzas y territorializar la agenda en la Comunidad Valenciana a través de la generación de tres vectores que para nosotros han sido la hoja de ruta que nos ha

permitido llevar a cabo todas estas cuestiones: informar, sensibilizar y comprometer; informar para conocer, sensibilizar para hacer y comprometer para que esto sea real. Quiero resaltar que esto no es una agenda de buenas intenciones, lo quiero resaltar. Ayer, en Soria, en unas jornadas con la Federación Española de Municipios y Provincias, hablamos precisamente de que se trata de materializar esta agenda; esto no es una agenda de buenas intenciones o de mundos idílicos, sino que se trata de mundos reales y de acciones concretas que han de realizarse. Por eso para nosotros era muy importante también comprometer medidas concretas.

En esta segunda parte de mi intervención paso a relatarles cuál ha sido esta Agenda 2030 y qué cosas hemos empezado a hacer desde diciembre de 2015. En primer lugar, entendimos que si teníamos que llegar a la ciudadanía, tendríamos que trabajar con los ayuntamientos, que es la Administración más cercana a la ciudadanía. Por ello, creamos la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible, que se creó el 15 de enero de 2016 y lo que hacía era aglutinar a las dieciséis ciudades más grandes de la Comunidad Valenciana; por cierto, es el 50 % de la población, ya que somos 541 municipios y solamente 16 suponen 2,5 millones de personas en la Comunidad Valenciana. Cada uno de estos municipios lidera uno de los objetivos: el número 1 corresponde al Ayuntamiento de Alicante; el número 2 a Valencia; el número 3 a Elche; el número 4 a Mislata, etcétera. No les voy a leer los 17, pero el número 17 corresponde a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, pues se pretendía que la federación jugara ese papel tan importante de las alianzas como gobierno de los gobiernos o alianza de gobiernos municipales.

A partir de ahí, lo que hicimos fue hacer una campaña de divulgación de los objetivos a través de unas fichas concretas y de una campaña de información y unos vídeos que editamos específicamente para los escolares, porque considerábamos que esto era una agenda de futuro y que lo primero que teníamos que hacer era cambiar algunas modas y ciertas formas de hablar sobre el desarrollo, y en este caso nos focalizamos en este ámbito de la infancia. Pero, sobre todo, al hacer partícipes a los ayuntamientos cada uno de ellos ya sabe lo que es la Agenda 2030 y, además, pueden empezar a trabajar con la Generalitat Valenciana en una alianza para poder desarrollar esas actividades. Por ejemplo, en el año 2016, el Ayuntamiento de Castellón, que lidera el objetivo número 5, de igualdad de oportunidades, llevó a cabo una actividad junto con la sociedad civil y algunos expertos; definimos cómo íbamos a abordar dicho objetivo número 5 y qué actuaciones concretas había que llevar a cabo para hablar de igualdad de oportunidades, ligada a la Agenda 2030 y a los derechos humanos. Ese es el trabajo que hacemos con los ayuntamientos y, a partir de ahí, establecemos lazos de colaboración en otras actividades que luego comentaré.

Cuando empezamos esa campaña de información entendimos cuál era uno de los déficit más importantes. En 2015 el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, aprovechando el Año Europeo del Desarrollo, realizó una encuesta para saber el grado de conocimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, en los que se llevaba trabajando quince años, y el resultado fue que solo los conocía el 24,6 % de la población española. Es decir, 2 de cada 10 conocían una agenda que había conseguido solamente que 800 millones de personas pasaran de la pobreza extrema a la pobreza, que no es poco, o que 500 millones de niños superaran los 5 años de vida, sin embargo, la ciudadanía no sabía todavía que eran los objetivos de desarrollo del milenio. Afortunadamente, según la encuesta que se publicó en febrero de 2016, en su primer año un 35 % de la ciudadanía española conoce esta agenda, pero aun así son índices muy pequeños y entendimos que lo primero que había que hacer era informar. ¿Qué hicimos? Con la misma idea de esas alianzas hicimos campañas de información a través del pacto mundial con el empresariado valenciano; un curso de formación al funcionariado, los funcionarios de la Generalitat Valenciana —ahora vamos a inaugurar la tercera edición de ese curso— tienen una formación específica sobre qué significan los objetivos de desarrollo sostenible; trabajamos en una campaña de información con las ONGD y además nos acompañaron en la hoja de ruta de los municipios de la Comunidad Valenciana, una hoja de ruta que se ha construido con el fin de que cualquier concejal o concejala, alcalde o alcaldesa pueda saber qué se puede hacer en su municipio, por muy grande o pequeño que sea, alimentado por la experiencia que tienen las ONGD no solo en el ámbito de la cooperación, sino en el ámbito de la construcción de sociedades pacíficas y justas. Ese documento que presentamos en verano de 2016 se ha distribuido a cada uno de los 541 municipios de la Generalitat Valenciana y nos está sirviendo para que en muchos municipios se apliquen medidas concretas y además puedan saber y conocer qué es la Agenda 2030. Hemos trabajado también en campañas de información dentro de la propia Generalitat Valenciana y con el resto de los directores y las directoras generales; como les decía, si queremos llegar a ese grado de compromiso con la agenda, resulta importante conocer qué es la agenda. Hemos trabajado mucho, primero, con las ONGD, con los ayuntamientos y además con las administraciones públicas y también a través del Fons valencià per la solidaritat, que ha sido un factor importante y un vector que nos ha permitido poder seguir trabajando en el ámbito de la información.

También en este ámbito de la información quiero resaltar el papel de las universidades. Las universidades tienen que aportar mucho a la Agenda 2030, la CRUE y las universidades públicas valencianas están trabajando mucho en este ámbito. Tenemos un convenio con cada una de las cinco universidades públicas valencianas, que trabajan fundamentalmente en dos ámbitos: en el ámbito de la información y formación dentro de la propia universidad, en la transversalización de los objetivos de desarrollo sostenible dentro de las universidades y dentro de los propios grados y másteres, y además también en el ámbito de la investigación, porque la agenda no es un documento finalista, es un documento en el que se tiene que ir trabajando y, por lo tanto, el papel que tienen ahí las universidades nos permite seguir avanzando y que sea verdaderamente una agenda operativa y práctica. Como decía al principio, no se trata tanto de qué vamos a hacer sino de hacerlo, ya que es un compromiso. En diciembre de 2017 inauguramos el primer curso abierto *online* en el que han participado las cinco universidades, un MOOC, un curso abierto *online*, por no utilizar la nomenclatura en inglés, que permite que cualquier ciudadano pueda tener la información y saber qué es la agenda; en él participan distintos profesores y profesoras de las universidades valencianas y en su primera edición se han inscrito 3800 personas, aunque todavía está abierto. Desde luego, va a ser uno de los elementos de formación que vamos a seguir utilizando en este ámbito.

El segundo de los vectores es sensibilizar para hacer. En ese ámbito hemos fundamentado toda la acción en la formación, pues creemos que es el pilar básico para el cambio de mentalidades, de actuaciones y de trabajo. En ese sentido les he avanzado algunas que forman parte de esa información y sensibilización, como la formación a los funcionarios, la formación en el ámbito universitario o la formación a las distintas ONGD y distintos agentes, pero también estamos trabajando en lo que denominamos la educación para la ciudadanía global. Para nosotros este es uno de los pilares fundamentales, definimos una estrategia valenciana de educación para la ciudadanía global en el ámbito formal en la que se definen cuáles son las líneas de actuación en las que tenemos que trabajar para casar en un mismo modelo las cinco pes que establece Naciones Unidas con los cuatro pilares de formación que se establecen en el aprender a aprender de Jacques Delors; la visión es unir el desarrollo sostenible con el aprender a aprender, una nueva visión de educación humanista que se está definiendo en la Unesco según el último documento publicado. En esta línea nosotros trabajamos directamente con las ONGD, además tenemos una comisión permanente que se encarga de trabajar en todo lo que tiene que ver con la educación para la ciudadanía global, donde participan la Conselleria de Educación, la Conselleria de Bienestar Social, nosotros mismos, más una ponencia que se ha creado dentro del Consejo Valenciano de Cooperación, que se encarga de llevar el seguimiento de esta estrategia de educación formal. Dedicamos 3 millones de euros de nuestro presupuesto a todo lo que tiene que ver con el ámbito de la formación de actividades, no solamente en los colegios sino también en los ámbitos de la formación profesional y los institutos de educación secundaria.

En el ámbito del compromiso, y voy alcanzando casi la tercera parte, se trata de hacer real lo que pensamos que se tiene que hacer. El 22 de noviembre se aprobó la Ley de cooperación y desarrollo sostenible, la primera ley en España que une cooperación con desarrollo sostenible y que entiende de una manera integral todo ese trabajo que se tiene que realizar con el fin de conseguir sociedades inclusivas con economía ética y además con respeto al medioambiente. Es una ley que establece nuevos mecanismos de trabajo y de coordinación, como el Alto Consejo Consultivo de los ODS, un alto consejo consultivo que pretende aglutinar a todos los actores del desarrollo de la Comunidad Valenciana y donde estarán presentes las distintas *consellerias* pero también la sociedad civil, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, empresarios, las ONGD y otras instituciones que estén trabajando en el ámbito del desarrollo sostenible; un alto consejo consultivo que lo que pretende es poner en marcha distintas estrategias y distintos trabajos para que todos juntos podamos llevar adelante la Agenda 2030. Se crea también la comisión interdepartamental para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, con el fin de coordinar las acciones e impulsar dentro de la Generalitat Valenciana todas aquellas cuestiones que tengan que ver con los objetivos de desarrollo sostenible, de tal manera que, en un modelo que nosotros llamamos alianzas inteligentes de cooperación, cada uno dentro de sus actuaciones defina cuáles son aquellas acciones y sobre todo proyectos que van a llevarnos a que juntos consigamos el objetivo primordial de acabar con el hambre en el mundo y con las desigualdades. También trabajamos en el presupuesto, hemos hecho un análisis sobre el presupuesto de la Generalitat Valencia. Vuelvo a insistir en que no partimos de cero, pero sí que tenemos que establecer cuál es la línea de base en la que nos encontramos para poder definir hacia dónde tenemos que ir y qué cosas tenemos que hacer. Desde mi punto de vista, sería erróneo que no supiéramos en qué punto estamos y no saber hacia dónde tenemos que ir; sabemos hacia dónde tenemos que ir, pero hemos de conocer también el punto en el que estamos y, por tanto, las capacidades que tenemos, porque no tenemos todas las capacidades y no todos los objetivos podemos abordarlos de la misma manera.

El IV Plan director, un plan director que se aprobó por unanimidad en el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo, estableció las líneas de trabajo de la cooperación. Hago un paréntesis aquí para decir que la Agenda 2030, objetivos de desarrollo sostenible, no es una agenda de cooperación, es una agenda global, insisto, aunque en la Generalitat Valenciana lo hacemos desde cooperación. Digo más, los de cooperación somos los que entendemos estas agendas internacionales, no es que el resto no las entiendan pero los de cooperación sabemos perfectamente qué son estas agendas internacionales. Por lo tanto, creo que es importante el *expertise* que podemos aportar desde cooperación a esta agenda, sin duda alguna, y tenemos que hacer partícipes a todos, a las distintas partes de la Generalitat Valenciana y a todos los agentes de la sociedad civil y del sector privado.

Este IV Plan director se establece en cinco líneas de trabajo que coinciden con las cinco pes o las cinco esferas del desarrollo que establece la Agenda 2030, de tal manera que a partir de ahí establecemos los objetivos, los objetivos específicos y los planes de acción que estamos desarrollando con el ámbito de la cooperación.

Ahora estamos trabajando —y lo publicaremos dentro de poco— en un modelo para implementar los objetivos de desarrollo sostenible en las ciudades. Ayer lo hablábamos con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y estamos diseñando un modelo que pueda ser aplicable a cualquier ayuntamiento para que tengamos verdaderamente ese cambio de mentalidad y de visión de lo que tienen que ser los objetivos de desarrollo sostenible y la acción política pública para tener ese desarrollo sostenible que todos planteamos.

Dentro de los compromisos —el anterior interviniente también ha hecho mención a ello— está el tema de los indicadores, y aquí tenemos dos cuestiones. Desde el principio nosotros pedimos al ministerio, y en este caso al Instituto Nacional de Estadística, que hiciera los indicadores. Como saben, Naciones Unidas estableció en julio de 2016 un primer avance con 230 indicadores, de los cuales se calculaba que aproximadamente de un 60 % se tenían ya estadísticos que cumplieran esos indicadores y que otros había que construirlos. No hemos tenido esa suerte, afortunadamente parece que ahora el Instituto Nacional de Estadística sí va a empezar a hacer esos indicadores, pero a pesar de ello lo que hicimos nosotros fue identificar, de los 230 indicadores, 103 indicadores de los que en la Comunidad Valenciana ya tendríamos datos y de los cuales podíamos establecer una primera línea de base sobre la situación.

¿Qué queremos con todo ello? Como les decía, saber en qué punto estamos: ya tenemos esos 103 indicadores que publicamos hace unos días y la semana que viene publicaremos la herramienta completa de cómo se han construido todos esos indicadores. En esa herramienta habrá un documento que será la base de 2016, que es la que hemos publicado ahora, una hoja de cálculo que iremos modificando conforme se vayan aprobando nuevos estadísticos y el compromiso de que cada dos años haremos una revisión de ese panel fijo que iremos teniendo con ese documento; a finales de diciembre se acaba de publicar este y seguiremos trabajando en esa línea. Además, iremos implementando al Instituto Nacional de Estadística todas aquellas informaciones que permitan esa desagregación de datos tan necesaria para que nosotros podamos ampliar todas las líneas políticas que tenemos que poner en marcha.

El segundo objetivo de esta línea de acción en la que hemos trabajado con los indicadores es tener una evaluación cuantitativa, pero también tener una evaluación cualitativa. ¿Qué quiero decir con esto? Que a través de la comisión interdepartamental vamos a hacer que cada *conselleria* haga un informe, sobre la base de los objetivos que tenemos marcados y los indicadores que ya tenemos, acerca de la situación y de cómo están cada uno de los programas. No todo son números, sino que hay cosas que se tienen que reflejar a través de ese análisis cualitativo y eso nos permitirá poder definir en el alto consejo consultivo un plan de acción concreto y directo para cada uno de los objetivos. Con esto voy concluyendo esta parte porque son cuestiones que vamos a empezar a hacer, para luego explicarles las cinco ideas que quiero exponerles aquí.

Es importante que vayamos materializando aspectos. Uno de los documentos que nosotros presentaremos dentro unos meses será el papel de las empresas en los objetivos de desarrollo sostenible. Ese es un tema conflictivo, no cabe ninguna duda. Yo quiero ser claro: las empresas juegan un papel importante para el desarrollo. Ahora bien, si me preguntan, yo no creo que las empresas tengan que estar trabajando en aquellas cuestiones que tienen que ver con bienes públicos globales, sin duda alguna, como educación o sanidad, no creo en ese modelo, pero sí pueden aportar experiencia y además creo que deben trabajar en innovación social, en cadenas híbridas de valor y en negocios sostenibles e inclusivos, de tal manera que permitan desarrollar algunas de las cuestiones que necesitamos para que la agenda se cumpla. Les pongo un ejemplo: solamente en tecnologías de la información y la comunicación, Naciones Unidas estipula que se necesitarían unos 40 000 millones de dólares en innovación en este sector, con lo cual aquí hay un ámbito que se tiene que trabajar.

Nosotros hemos hecho un estudio sobre qué papel tienen las empresas valencianas en ese cumplimiento. Hay dos líneas: por un lado, qué pueden hacer los sectores productivos valencianos para cumplir esos objetivos de desarrollo sostenible, qué pueden aportarnos, y hemos identificado cinco sectores: en este caso son el turismo, las empresas del bienestar, manufactureras, producto tradicional de la Comunidad Valenciana y comercio. Estas son las cinco líneas en las cuales vamos a empezar a trabajar a través de esas innovaciones y, además, ponemos en marcha la Agencia Valenciana de la Innovación para trabajar en esas innovaciones que son necesarias para cumplir y que se utilicen también como palanca. Por otro lado, vamos a pedir a las empresas que interioricen los objetivos de desarrollo sostenible dentro de su responsabilidad social. Aquí hay un debate muy importante sobre si los objetivos de desarrollo sostenible tienen que sustituir a la responsabilidad social o no. Mi opinión es que sí, los objetivos son el nuevo marco de la responsabilidad social de las empresas, pero tómenlo como una opinión personal y no se lo digan a mi compañero de responsabilidad social, el director general, porque somos amigos y dejaremos de ser amigos y no es plan porque es un tipo fantástico. *(Risas)*. Voy terminando ya.

Ahora lo que queremos hacer y en lo que vamos a ponernos en marcha es en definir planes estratégicos por cada uno de los objetivos, en nuestro caso en el ámbito de la cooperación y luego a través del compromiso de las distintas direcciones generales y *consellerias* de la Generalitat Valenciana.

Antes de ponerme a su disposición, concluyo dándoles cinco ideas, casi esquemáticas, de lo que entendemos que podemos aportar con nuestra experiencia de trabajo desde el año 2015 en el ámbito de los objetivos de desarrollo sostenible. En primer lugar, este tema tiene que estar introducido en la Conferencia de Presidentes. Sin duda alguna, si hablamos de una agenda multinivel y multiactor tienen que estar en la Conferencia de Presidentes y tiene que haber un punto específico en todas las Conferencias de Presidentes donde se establezcan el grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, las actuaciones que estamos haciendo las distintas administraciones y los compromisos que asumimos cada uno de nosotros.

En segundo lugar, algo que ustedes están haciendo, y es el trabajo de los parlamentos en los objetivos de desarrollo sostenible. Desde mi punto de vista y por la experiencia de haber sido diputado en la X Legislatura, sería interesante crear una comisión mixta Congreso-Senado, y explico por qué: porque estamos hablando de políticas sectoriales, pero estamos hablando también de políticas territoriales, y con esta comisión mixta se podría llevar el seguimiento de las distintas actuaciones tanto desde el ámbito sectorial como del territorial, con lo cual ustedes se convertirían en ese marco de referencia del debate parlamentario y se facilitaría además un trabajo de coordinación. Por otro lado, sería importante también que antes de ir a comparecer de manera voluntaria al High-level Political Forum, que se celebrará en julio, esta comisión supiera cuál va a ser el informe que va a emitir la posición española en este High-level Political Forum. Si tuviéramos esa comisión mixta podríamos trabajar en este ámbito y podrían venir aquí a comparecer los presidentes de otras comisiones o, incluso, cualquier director general, secretario de Estado o ministro en un marco de referencia que no es ni cooperación ni tampoco cualquiera de los distintos, porque mi sensación es que siempre que se transversaliza algo todos tenemos que hacerlo, pero ninguno nos comprometemos a hacerlo.

En tercer lugar, como les decía, el papel de la ciudadanía y esa visión de informar permanentemente a la ciudadanía: tiene que existir un portal permanente de información de los objetivos de desarrollo sostenible. Hoy en día, cada dirección general, cada *conselleria*, cada ONGD, cada Parlamento tiene su propio portal, pero tendría que haber un portal que aglutinara toda esta información y que sirviera al mismo tiempo para impulsar algunas medidas. Esto se podría hacer, sin duda alguna, a través del grupo de alto nivel que se inauguró hace poquito y en el cual también participamos las comunidades autónomas.

El cuarto punto es establecer alianzas. No se puede cumplir la agenda si no somos capaces de generar alianzas. Las alianzas son la pieza fundamental para el cumplimiento y, en este caso, nosotros defendemos esas alianzas inteligentes de cooperación. ¿Qué significa esto? Que compartimos la misma visión de lo que tenemos que hacer —es decir, todos tenemos definidos qué son los objetivos de desarrollo sostenible— y, al mismo tiempo, cada uno dentro de nuestra organización, con nuestras características, introducimos aquellas medidas que podemos introducir, y para que esto sea inteligente tiene que existir ese lazo de comunicación, de transferencia de conocimientos y de innovación que nos permita a todos seguir creciendo y seguir avanzando.

Por último, el papel de la sociedad. Es fundamental que haya una sociedad activa, yo defiendo que la Agenda 2030 no será una agenda real si no hacemos que la ciudadanía abrace y entienda que la agenda es una parte importante de su vida. ¿Cómo? Complicado, sin duda alguna, pero nosotros creemos que hay cuatro vectores de las administraciones públicas que son los que tendríamos que trabajar fundamentalmente

porque esa va a ser la palanca que permita que la ciudadanía se sienta activa en esta agenda. ¿Cuáles son estos vectores? Transparencia —sin duda alguna—, participación, rendición de cuentas y comunicación, una comunicación para el desarrollo, una comunicación que genere valor, no una comunicación institucional ni un decir vamos a hacer, sino una comunicación que genere valor. Transparencia, rendición de cuentas, participación y comunicación para el desarrollo. Entendemos que estos cuatro vectores son una buena manera de que la sociedad se sienta participe, porque yo no creo en una sociedad solamente reactiva, sino que quiero una sociedad que sea proactiva y además crítica y, sobre todo, comprometida con ese desarrollo sostenible, que es lo que necesitamos.

Muchas gracias y disculpe, presidente, por si me he extendido más de lo previsto.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señor Buyolo, por su intervención. Se ha ajustado prácticamente al tiempo, cosa difícil en un tema tan importante.

A continuación, damos la palabra a los distintos portavoces para que hagan las consideraciones que estimen oportunas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Simplemente quiero agradecer la exposición, que ha sido constructiva e interesante, y felicitarle por la labor que está haciendo la *conselleria*.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señor Mulet.

Por el Grupo Nacionalista, tiene la palabra la señora Julios Reyes.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente.

Hablo en nombre de Coalición Canaria y quería agradecerle la exposición, que me ha parecido que ha sido bastante extensa, completa y también sistemática; sobre todo me han parecido interesantes —y seguramente serán motivo de reflexión de esta comisión— las propuestas que nos ha hecho al final. Es importante que los ponentes que vienen aporten aquellas propuestas por las que creen que el legislativo, en este caso el Senado, puede seguir teniendo un papel activo, como lo estamos teniendo, pero incidiendo más en ello porque, lógicamente, se trata de una tarea que no es coyuntural, sino de largo alcance.

Si verdaderamente queremos asumir el cumplimiento de los objetivos hay que asumir la evaluación y el seguimiento, y en ese sentido es importante que el legislativo se implique de la mejor forma posible para ahondar en el cumplimiento de los objetivos por parte de las diferentes administraciones. Yo vengo insistiendo a todos los intervinientes en que tenemos que mejorar sobre todo los mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones que están implicadas en esta tarea. Estoy segura de que todas están asumiendo un reto, pero no tenemos costumbre —por lo menos ese es mi punto de vista— de profundizar mucho en mejorar los mecanismos de coordinación y de cooperación. En ese sentido, me parecen muy importantes desde la Conferencia de Presidentes hasta el resto de propuestas que usted nos acaba de hacer, tenemos que seguir incidiendo en cómo cooperar mejor entre las diferentes instituciones para no solo evaluar e implementar, sino también para ser más eficaces y eficientes en la consecución de los objetivos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señora Julios.

¿Por parte de Esquerra Republicana? (*Denegaciones*).

No interviene el señor Masih.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, tiene la palabra la señora Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias.

Muchísimas gracias también al señor Buyolo. Creo que los abrumados somos nosotros porque sabíamos que la Comunidad Valenciana estaba siendo pionera en el Estado en la implementación de objetivos de desarrollo sostenible, pero la ametralladora (*Risas*), digamos, de proyectos y de trabajo que se está haciendo en la Comunidad Valenciana es impresionante. Es imprescindible conocerlo y se nos queda muy corta su comparecencia porque deberíamos entrar en cada uno de los proyectos y ver también con qué dificultades se están encontrando.

La primera pregunta que me venía a la cabeza, sabiendo que ya tienen indicadores, que están trabajando con los ayuntamientos y que han informado a todos los ayuntamientos de la necesidad de implementar la Agenda 2030, es cómo responden esos ayuntamientos. Sabemos de las dificultades económicas que están

atravesando los ayuntamientos y ahora, además de todas las dificultades que tienen en el día a día, hay que sensibilizarlos sobre que también tienen que intentar implementar esta agenda. ¿Cuál es la respuesta, con qué dificultades se están encontrando en la interlocución con los ayuntamientos y cómo desde el Gobierno del Estado se puede ayudar a las comunidades autónomas a hacer ese trabajo a nivel local y a llegar más profundamente a nivel local?

Es verdad que en la Comunidad Valenciana no era un tema explícito ni específico de cooperación internacional, pero estoy muy de acuerdo en que al final son los profesionales del ámbito de la cooperación los que toman la bandera y cogen la antorcha para poder empezar por algún sitio en la implementación de los objetivos de desarrollo. Y también veníamos en la Comunidad Valenciana de un presupuesto irrisorio en materia de cooperación internacional: yo no sé si en los últimos años han podido incrementarlo, porque veníamos de 2014 o 2015 con un 0 % y con muchas dificultades en materia de presupuestos. ¿Cómo se pueden implementar todas esas intenciones, proyectos y esos planes directores sin presupuesto? Por ello, la pregunta es cómo se puede ayudar desde el Gobierno del Estado en la descentralización de recursos. Y como nuestro objetivo aquí en esta ponencia es justamente esto, hacer al final un documento de conclusiones de esta ponencia que sirva para que el Gobierno del Estado mejore en su lentitud en la implementación de la Agenda 2030, denos más pistas de qué le podemos decir al Gobierno del Estado sobre cómo mejorar la descentralización de recursos y cómo ayudarles más en el tema de los ayuntamientos.

Esas son nuestras cuestiones principales. No queremos extendernos más porque a lo mejor ustedes tienen más idea de qué hace falta que haga el Gobierno. Ha intentado explicar aquí las iniciativas de la Comunidad Autónoma de Valencia, pero seguramente ustedes tienen muchas más ideas sobre qué en qué podría mejorar el Gobierno del Estado. Le agradecería que nos hiciera llegar todo ello en un documento para que nosotros lo pudiéramos analizar más profundamente.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señora Vilà.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tovar Mena.

El señor TOVAR MENA: Gracias, presidente.

En primer lugar, yo también quiero agradecer al señor Buyolo su presencia y su comparecencia en esta comisión y felicitarle por vía doble: de una parte, por la exposición que acaba de realizar y, por otra parte, por el trabajo que viene realizando en la comunidad de Valencia porque es cierto, como se ha dicho antes, que cada vez que estamos en algún foro de ODS y se destaca el trabajo de algunas comunidades autónomas aparece siempre la Comunidad Valenciana.

Voy a destacar tres cuestiones muy rápidas. En primer lugar, su opinión sobre el nivel de representación en el grupo de alto nivel de las instituciones, de la sociedad civil, etcétera, porque a nuestro grupo al menos le parece que las Cámaras, las Cortes, deberían estar representadas y de forma especial entendemos que debería estar el Senado como Cámara territorial. Es una cuestión que vamos a poner encima de la mesa allí donde corresponde, pero me gustaría conocer su opinión, aunque algo ha adelantado ya en su intervención.

En segundo lugar, a los que procedemos del mundo rural nos preocupan los pequeños y medianos ayuntamientos. Es verdad que le he escuchado hablar de sus trabajos con la Federación Española de Municipios y Provincias y con el Fons valencià —por cierto, los fondos es otra de las lagunas que tienen los ODS; se les da poca relevancia o poca cancha, no se le da prácticamente ninguna y hay un potencial importantísimo, sobre todo en algunas comunidades autónomas—, pero me ha preocupado que no haya hecho ninguna alusión a las diputaciones. Las diputaciones son una herramienta fundamental para poder trabajar en municipios menores de 20 000 habitantes —que es lo que de alguna manera les encomienda la ley— y estaría bien que lo hicieran de forma coordinada con las comunidades autónomas de cada lugar, como es lógico. Por tanto, mi pregunta es si hay alguna perspectiva de trabajo de las diputaciones de la Comunidad Valenciana en este campo.

Por último, me ha alegrado escucharle hablar de un panel de empresas. La verdad es que se habla poco de eso y hay que empezar a hacerlo, y no solo a hablar, sino a profundizar y a llegar a consensos en este campo porque, como usted bien ha indicado, es delicado donde no todo el mundo tiene la misma visión. El Gobierno de España y las comunidades autónomas deberíamos hacer una aproximación clara sobre en qué y para qué queremos contar con las empresas que tengan interés en trabajar en este campo. No sé exactamente dónde se debería producir ese debate, pero es urgente que se produzca porque hay

que trabajar ya mismo con ellas; de hecho, algunas fundaciones están ya haciendo sus pinitos, como es lógico.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Gracias, señor Tovar.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la senadora Sánchez Zaplana.

La señora SÁNCHEZ ZAPLANA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, Federico Buyolo, director general de Cooperación y Solidaridad de la Comunidad Valenciana. Muchas gracias, gracias de verdad por comparecer en esta ponencia de estudio que, como bien sabe, se creó en el Senado en el seno de la Comisión de Cooperación Internacional al Desarrollo. Le felicito por su intervención y además por ese II Premio de buenas prácticas regionales que recibieron de manos de ORU-Fogar y del Programa Nacional de Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD.

Como usted bien sabe, esta ponencia se creó —y lo ha podido ver en las intervenciones de los diferentes portavoces— con un espíritu de consenso, de trabajo conjunto —ha salido varias veces en su intervención—, y con ese ánimo y con esa intención seguimos trabajando porque a todos nos mueve el querer contribuir a que se consiga la mejor estrategia nacional de desarrollo sostenible. Y también ha quedado claro en su intervención que hemos dado un paso más con esta Agenda 2030, con los objetivos de desarrollo sostenible, ya no hablamos de desarrollo, sino de desarrollo sostenible.

Ha dicho que la Agenda 2030 requiere la participación de los diferentes niveles de las administraciones —a las pruebas me remito con esta ponencia—, todos somos necesarios, y ha salido varias veces también la palabra alianza, que es una palabra que yo aplaudiría incluso si fuéramos capaces de llevarla a cabo. Ese espíritu de consenso unido a las alianzas no solo entre administraciones públicas, sino con todos los agentes implicados, es lo que nos puede permitir conseguir el cumplimiento de los ODS.

Como sabe, tuve el honor de que me invitaran y participé en las jornadas que se celebraron a finales del año pasado en Valencia. Quiero destacar aquí, en esta ponencia, algo que se recoge en la declaración que se firmó en Valencia en noviembre de 2017 por todos los participantes: «El carácter universal e indivisible de la Agenda 2030 nos obliga a hacer las cosas de manera diferente, llama a romper silos institucionales e implica plantear soluciones creativas e innovadoras para avanzar en el debate global sobre un desarrollo sostenible, justo e igualitario». Hay muchas más cuestiones en esa declaración pero, como le decía, esta recoge muy bien el trabajo que aquí se quiere hacer, adónde podemos llegar y de qué manera lo podemos conseguir.

No puedo obviar que yo fui la responsable anterior de esta materia en la Comunidad Valenciana y los que hemos sido responsables nos sentimos orgullosos de que se avance siempre. Eso es algo que a veces no se recoge en el debate político, pero si se crece y se crece en bien de la sociedad —y en este caso no solo de la valenciana ni de la española, sino de todos los países del mundo porque, como decía, todos los países tienen que cumplir los ODS—, nosotros aplaudiremos y apoyaremos siempre ese camino.

Ustedes han apostado por algo que ha salido muchas veces en esta ponencia, que es la formación y la información, y también la sensibilización. En cuanto a la publicación de esa hoja de ruta para ciudades y pueblos de la Comunidad Valenciana, que ha contribuido a la divulgación general —y me consta que ha llegado a muchos responsables técnicos y políticos—, le preguntaré algo sencillo, que creo que ha dicho también la portavoz de Podemos: si tienen ya algún resultado —pues fue hace prácticamente un año, en febrero del año pasado— del impacto de este informe, si se lo han solicitado muchos municipios, si les han hecho nuevas aportaciones.

Y respecto a la sensibilización, a mí me consta —y lo ha dicho también— que quieren trabajar en buenas prácticas educativas en el ámbito de la educación por el desarrollo —lo ha definido usted como la educación para la ciudadanía global— y llegar a los jóvenes de secundaria, de formación profesional, algo que han dicho también varios comparecientes y algunos portavoces han mostrado interés en este objetivo. Nosotros consideramos fundamental que nuestros jóvenes estén preparados para ser los líderes del futuro. Además de algunas acciones puntuales, le pregunto si cree que es posible —me parece que ha dicho algo ya en esa línea en el área de universidades— implantar una materia transversal en los planes de estudio de secundaria, quizás también de bachillerato, que hablara de desarrollo sostenible en su sentido más amplio. Ha dicho que en los másteres y en los grados de universidades ya están trabajando con ese plan de trabajo que existía con las cinco universidades valencianas y que siempre ha funcionado muy bien en los últimos quince, dieciséis años, pero quizás también podría aportar alguna otra propuesta que hayan estudiado, porque jóvenes formados y comprometidos con valores es un éxito asegurado para una sociedad más plural, más igualitaria y más equitativa.

En la nueva Ley de cooperación —y también lo ha dicho; la verdad es que parece que estábamos conectados hoy, incluso algunos portavoces lo han comentado— de diciembre de 2017 dedican un capítulo a la colaboración con el sector privado o empresarial; efectivamente, un tema bastante complejo, todos tenemos claro que sin alianzas y sin la colaboración de los agentes implicados no se podrá conseguir. Y como ha hablado bastante sobre cómo pueden aportar experiencia, innovación, negocios sostenibles inclusivos, quiero preguntarle cómo ayudaríamos a fortalecer las asociaciones empresariales de los países empobrecidos —que sabemos que tienen un tejido quizás un poco más debilitado o que necesitaría de cierto aporte— con las asociaciones de aquí. Sabemos que hay algunos intercambios de experiencias para formar a esos líderes empresariales, cómo podrían conocer buenas prácticas en aquello que ha avanzado mucho la sociedad española o si, por ejemplo, podríamos poner a disposición nuestro ámbito normativo.

Como también ha dicho, la Agenda 2030 es una agenda global, no una agenda de cooperación, pero somos los que estamos trabajando en cooperación los que intentamos impulsarla, coordinarla y hacer partícipes al resto. Ustedes, que en el Objetivo 1 han trabajado con Save the children y Acción contra el Hambre, en esa hoja de ruta que pretende poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, plantean como propuesta práctica un plan de apoyo a las familias, invertir en infancia. Es un ejemplo de cómo los ODS afectan a todas las áreas de trabajo.

Ha dicho que hay que implicar a todas las administraciones. Dadas estas conclusiones, ¿sería ese el planteamiento, conseguir, por ejemplo en este caso, que las Consellerias de Políticas Inclusivas, Bienestar Social y de Educación se implicaran a raíz de este resultado y de este planteamiento que ustedes hacen para poner fin a la pobreza?

Coincidimos con usted en que el trabajo lo tenemos que hacer entre todos y más si creemos que yendo de la mano y trabajando juntos, generando lo que ahora se llaman sinergias pero que al final es una colaboración leal y con honestidad, lo podremos conseguir. Como dicen las conclusiones de sus documentos, somos la primera generación que lo puede conseguir y la última que podría sufrir los impactos del cambio climático. Lo conseguiremos si aplicamos una perspectiva holística, una gran voluntad política y un compromiso de nuestra ciudadanía.

En relación con las propuestas que nos hace: la Conferencia de Presidentes, el trabajo de los Parlamentos —le agradecemos que lo destaque—, el papel de la ciudadanía y el establecimiento de esas alianzas, las recogemos como propuestas muy a valorar y muy a tener en cuenta.

Muchas gracias por sus aportaciones.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, senadora Sánchez Zaplana.

A continuación, para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los diferentes portavoces, tiene la palabra el señor Buyolo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD DE LA COMUNITAT VALENCIANA (Buyolo García): Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias también a todos ustedes por sus palabras.

Voy a intentar contestar a todo, pero de modo muy sintético, por respeto a la siguiente compareciente que ya nos acompaña.

Señor Mulet, le devuelvo el agradecimiento. Gracias por ese reconocimiento.

Señora Julios, el papel del Senado es fundamental, y yo me lo creo mucho porque he sido diputado, insisto. El señor Roca, uno de los padres de la Constitución, hace poco decía: igual con el Senado nos equivocamos en algo porque no teníamos experiencia. Sin embargo, este es un ejemplo muy claro de lo que tendría que hacer el Senado: poner en marcha ponencias de estudio y de trabajo que permitieran al resto tener unos marcos de referencia. Yo no puedo hablar con todos los que han venido hasta aquí —aunque la verdad es que hablo con casi todos—, y eso nos permite contar con ese marco de referencia. En este sentido, si ustedes estudian estos temas en el Senado, en el Congreso o en la comisión mixta, nos facilitan el trabajo y vamos a fortalecer las instituciones. Creo que, efectivamente, es así.

Tiene que haber coordinación, sin duda alguna. Por ejemplo, no soy de los que defienden que esto tenga que colgar de la agenda de Presidencia, pero sí para una coordinación. En este sentido, aquí estamos hablando de liderazgo ético global y cada uno de nosotros es líder de su espacio. Ya no son políticas de abajo arriba, de arriba abajo, transversales, horizontales y verticales; estamos en una red y, además, en una red tridimensional, de manera que estamos en un ámbito distinto. Si queremos pensar en dos dimensiones, nos estaremos equivocando. Es una cuestión de tres dimensiones y, además, de liderazgo ético global y, por lo tanto, sí que tiene que haber coordinación y comunicación entre los distintos niveles y sectores.

Señora Vilà, dificultades, sí. Cuando te sientas con un alcalde o una alcaldesa y dices que vas a hablar de los ODS, la pregunta inmediata es qué es eso. Y, cuando ya explicas el proyecto, te dicen: mira, es que el problema que tengo es que la farola no va, no tengo no sé cuánto... Es verdad que es una agenda muy complicada.

¿Cuáles son las dificultades que estamos encontrando? Los cambios de inercia y una administración española que está muy, muy, obsoleta. Tenemos que hacer una reforma fundamental de la administración pública. No sé cómo, aunque podríamos hacerlo si nos pusiésemos a ello; sin embargo, no creo que sea el momento. En cualquier caso, es necesario abordar una reforma de la administración. ¿Por qué? Porque, como ya ha dicho antes algún interviniente, contamos todavía con una administración muy fragmentada, de manera que hacer cualquier cosa es muy difícil. Ayer, en Soria, lo decía. Imagínense un ayuntamiento que solo tuviera 3 concejalías: una económica, una social y una medioambiental, que integraran todo el trabajo que estamos haciendo. Sin embargo, hoy en día, por ejemplo en mi *conselleria*, tenemos cooperación, transparencia, responsabilidad social, participación —y ocurre lo mismo con el resto—, de manera que terminamos fragmentando. Una de las dificultades con que nos encontramos es que, cara a la administración, es muy difícil. También le diré un cosa, igual que a la señora Julios, y es que esto va de liderazgo. Es decir, que tiene que haber un liderazgo fuerte de los máximos responsables de cada una de las instituciones y entonces se podrán salvar muchas de esas dificultades.

Por lo que se refiere al papel del Estado, ya se ha comentado algo en relación con los indicadores. Los indicadores nos han roto mucho. Además, que hayamos esperado 3 años para hacer ese informe voluntario nos ha retrasado mucho. Sin embargo, nos íbamos a presentar en 2019 —que, desde mi punto de vista, ya estaba fuera de lugar— y tengo que agradecer al secretario de Estado que nos hayamos adelantado a 2018 y que se esté haciendo un informe muy colaborativo, pensando en una visión general de España. Esto es importante. El papel del Estado tiene que centrarse en convertirse en incentivador y, además, dentro de la propia administración, en la divulgación entre todos los ministerios. Por ejemplo, en el grupo de alto nivel no estamos muy de acuerdo en que solo haya en dos ministerios —aunque es verdad que son dos ministerios muy potentes—; creemos que tienen que estar todos los ministerios y que no puede haber un ministro y otro con rango de director general. Ejemplos hay: Finlandia, Alemania, Colombia, México, que lo tienen prácticamente como un punto del Consejo de Ministros.

¿Qué más tiene que hacer el Estado? Permítame que introduzca la cuña: mejorar la financiación de las comunidades autónomas. La Comunidad Valenciana es la comunidad autónoma peor financiada con este sistema y necesita financiación. Tenemos una infrafinanciación que provoca un déficit anual de 1700 millones de euros y con una incapacidad para hacer frente a una deuda de 42 000 millones de euros, que no nos permite afrontar las nuevas cosas que tenemos que hacer. En esto es en lo que tiene que trabajar el Gobierno.

¿Presupuesto? Sin duda alguna. La senadora Sánchez Zaplana lo sabe. Cuando llegué a la dirección general contaba con un presupuesto de 3,5 millones de euros y hoy tenemos un presupuesto de 22 600 000 euros. Hemos multiplicado el presupuesto porque entendemos que se tienen que hacer muchas cosas y, además, con unos índices de cumplimiento del 95 %. Es decir, que es dinero que estamos invirtiendo. Estamos trabajando y estableciendo todas las líneas que se tienen que abordar porque, efectivamente, esto no es una agenda de buena voluntad sino que es una agenda de acción. También es verdad que no todo es el dinero, pero sí que es importante que haya recursos suficientes para poder hacer cosas.

Señor Tovar, coincidí con usted como senador y yo como diputado trabajando en el ámbito de la cooperación, por lo que es un gusto que nos volvamos a ver aquí.

Por lo que respecta a la representación del grupo de alto nivel, coincidido con su opinión. Primero, creo que los ministerios tienen que estar y, segundo, si esto es una agenda multinivel y multiactor, tienen que estar todos los actores que estén participando; sin embargo, la sociedad civil no participa y las Cámaras no son partícipes, y creo que es importante que lo sean y, además, que estén todos los ministerios en ese nivel de rango. La Federación Española de Municipios y Provincias sí que está presente pero, por ejemplo, falta la academia; las universidades no están representadas y si queremos que las universidades nos aporten conocimiento tienen que estar representadas y, por tanto, reivindicó su participación.

Sin duda alguna debemos contar con los pequeños municipios. Si esto lo cuentas en el Ayuntamiento de Valencia o en el Ayuntamiento de Elche —y así meto la cuña de mi ciudad—, con 240 000 habitantes, se pueden hacer cosas y, de hecho, se están haciendo e incluyendo dentro de los proyectos. Sin embargo, si hablas con el alcalde de Estivella, mi amigo Rafael, con un municipio de 700 habitantes... Aun así, estamos haciendo cosas con ellos: disponen de un panel nuestro, llevamos a cabo campañas de difusión, etcétera.

En cualquier caso, hay que entender también que hay dos cosas: uno, la gobernanza de la agenda y los municipios pequeños; y, dos, cómo se cumple la agenda en los municipios pequeños. Esa sería la segunda parte en la que vamos a trabajar ahora. Insisto, no se trata de mezclar lo que estoy haciendo con lo que quieren que haga y decir que se está haciendo todo. Esto no va así, esto va de un cambio de mentalidad. Por ejemplo, de lo que comentábamos previamente: ¿Por qué no tenemos únicamente 3 concejalías en un ayuntamiento? ¿Por qué no integramos de una manera distinta? ¿Por qué no buscamos políticas palanca que ayuden a otra serie de políticas? Lo que nos permite la agenda, con esos 17 objetivos y 169 metas, es tener muy claro cuál es el arco en el que estamos trabajando. También en la agenda hay cosas que se contradicen y hay que analizarlas; pero sí podemos tener una guía muy clara de lo que tenemos que hacer.

En relación con los fondos, como ya hemos comentado, esta agenda es tremendamente cara, no nos engañemos; tan cara que Naciones Unidas no tiene estipulado el presupuesto. Así, cuando hablas con la gente de Naciones Unidas dicen que está entre 3,9 billones y 4,3 trillones, y hay 500 000 millones entre una cifra y otra. En cualquier caso es muy cara, y de aquí a 15 años necesitaremos fondos pero, sobre todo, más que fondos directos habrá que movilizar recursos y, además, ir en una misma dirección. En mi último *speech* hablaré de esa parte.

Las diputaciones estamos trabajando de forma distinta. Por ejemplo, la Diputación de Castellón trabaja en la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible y ahora vamos a exportar, a través de ellos, el curso de formación sobre objetivos de desarrollo sostenible para el funcionariado. Son los que están más cercanos, son los que hoy pueden llegar a todos los ayuntamientos, como la Federación Valenciana de Municipios y Provincias —con la que mañana tengo una reunión para hablar de estos temas— o como el Fons valencià de solitaritat, que nos permiten hacer todo ese trabajo.

Sin duda alguna, también hemos de tener en cuenta a las empresas, pero es un tema conflictivo, muy conflictivo. Nosotros hemos hecho una encuesta en la Comunidad Valenciana y el 50 % de las empresas conoce los objetivos de desarrollo sostenible; y el 30 % dice que estarían dispuestos a aplicarla, pero no saben cómo hacerlo ni tienen recursos. Sin embargo, no es una cuestión de recursos sino de que las empresas tienen que cambiar. También es verdad que yo definiendo un modelo de empresa, y tengo que decir que las empresas o son éticas, o no son empresas; serán negocios, pero no empresas. Queremos trabajar con las empresas éticas y con las empresas que estén dispuestas a hacer cosas.

Señora Sánchez Zaplana, quiero agradecerle todo, desde su presencia en la Comunidad Valenciana cuando la invitamos a que participara en ese encuentro de regiones, así como toda la cortesía que ha tenido conmigo, tanto por ir a recibirme como por invitarme a esta comisión.

Efectivamente, esto va de consenso. Habrá disensos, sin duda alguna, pero se trata de construir consensos y de trabajar en alianzas. Vuelvo a insistir y a meter la cuña: alianzas inteligentes de cooperación que nos permitan hacer a cada uno lo que tenemos que hacer, dentro de cada organización. Yo no voy a decirles a ustedes qué tienen que hacer en el Senado. Ustedes saben perfectamente cómo funciona el Senado y cuál es su papel. Yo les puedo hablar de mi experiencia y de nuestro trabajo, al igual que de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias o la Federación Española de Municipios y Provincias, ayer. En este sentido, yo no voy a decir a los municipios lo que tienen que hacer, pero los voy a apoyar con una serie de herramientas, y ellos me van a apoyar y me van a permitir también poder llegar a esa ciudadanía. Si somos capaces de generar esas alianzas, ya estaremos consiguiendo algo.

Hablamos de consensos. Parece mentira que en este país no hayamos aprendido de la Constitución de 1978 en cuanto a los consensos. Llegar a consensos no es restar soberanía a mis ideas sino construir nuevas ideas. Por lo tanto, este es un buen ámbito para hacerlo.

Sobre los resultados del impacto por los que me preguntaban, les diré que todavía es pronto para saber cuáles son los impactos. Sí es verdad que se han sumado 20 ciudades más, de manera voluntaria, a la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible. Cada vez son más las consultas, las solicitudes de información o de ayuda; por lo tanto, sí que hay movimiento y un impacto.

En el ámbito universitario, por ejemplo, hemos hecho una encuesta hace poco y vemos que ahí sí hay un impacto importante. Además, tengo que felicitar a las universidades públicas valencianas, que han conseguido que este tema entre en el Espacio Europeo de Educación Superior, de manera que en la próxima revisión del espacio europeo se integren los objetivos de desarrollo sostenible en los grados. No obstante, aterrizar estos aspectos en la educación formal es muy complicado. En este sentido, permítanme que les dé mi opinión al respecto, como pedagogo de formación: el sistema educativo no soporta más asignaturas, pero sí es verdad que una asignatura sobre los objetivos de desarrollo sostenible aglutinaría muchos aspectos. Por ejemplo, uno de los objetivos habla de la educación vial, con una meta concreta: acabar con el 50 % de los accidentes de tráfico en el mundo. Asimismo, estos objetivos también incluyen la educación

sexual, la educación reproductiva, la educación para la salud, cultura, etcétera. Es decir, que se puede hacer mucho. Por lo tanto, ya sea a través de una nueva asignatura, de un nuevo modelo educativo, o sea lo que sea, tenemos que tender hacia ese ámbito.

En cuanto al papel de las empresas, como ya les comentaba, estas tienen un papel importante. Nosotros estamos trabajando con la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana y con su presidente, Emili Villaescusa, para definir cuál es su papel. En este sentido, existe un documento de la Unión Europea —que, por cierto, no es muy conocido— sobre qué tienen que hacer las empresas en el ámbito del desarrollo. Ahí hay un factor importante, que nosotros denominamos el desarrollo económico local, y las empresas tienen que colaborar en ello. ¿Qué significa esto? Que se ha de ir a aquellos territorios donde se necesita ese desarrollo económico local. ¿Por qué? Porque si no hay desarrollo económico local, no va a haber desarrollo de la Agenda 2030, al igual que si no hay educación. Creo que son los dos vectores fundamentales para que se pueda cumplir la agenda. Por lo tanto, las empresas han de acompañar ese desarrollo económico local. ¿A través de qué? Del *know-how*, del *expertise*, de las transferencias tecnológicas, de las transferencias de información, de la cooperación técnica, etcétera. Todo esto debe fortalecer a las sociedades. También es verdad que no solo podemos hablar desde el punto de vista económico sino que esto ha de ir aparejado, sin duda alguna, de una ONGD o de otras instituciones, además de las instituciones públicas. Con esa alianza global podremos facilitar el desarrollo económico local en países en desarrollo.

Presidente, discúlpeme —y también la próxima interviniente—, termino en treinta segundos, con una frase de tres verbos: sabemos, tenemos, queremos. Sabemos lo que hay que hacer. Tenemos los 17 objetivos, las 169 metas y, a diferencia del Medioevo —como dice mi amigo Moratino, que también estuvo aquí— que no sabían hacia dónde iba el mundo, nosotros sí, y sabemos que si no hacemos ciertas cosas el mundo irá en otra dirección. Sabemos quién tiene que hacerlo y cómo tenemos que hacerlo. Tenemos los recursos necesarios y las capacidades para hacerlo. Existe un 35 % de desperdicio alimentario en el mundo —no solo en los países del norte sino también del sur— y, sin embargo, hay 800 millones de personas que no tienen garantizada su seguridad alimentaria. Por tanto, algo estaremos haciendo mal. Y, por último: queremos. Queremos que las personas estén en el centro de las políticas y que, además, las sociedades sean inclusivas; que haya prosperidad, con una economía ética; que haya planeta porque somos también la última generación con capacidad de acabar con los problemas del planeta; queremos, a través de la solidaridad, construir paz, justicia y sociedades pacíficas. Y, por último —y lo más importante—, queremos generar alianzas que verdaderamente produzcan ese desarrollo sostenible porque lo que queremos fundamentalmente es transformar el mundo en que vivimos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Señor Buyolo, gracias por su intervención, que sin duda va a contribuir al buen hacer y al trabajo de esta comisión.

Sin más, por la premura del tiempo, vamos a hacer una pausa de dos minutos, para despedir al señor Buyolo y para dar la bienvenida a la siguiente compareciente, que ya está entre nosotros. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, DÑA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN, ANTE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, PARA INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN, LA ELABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/000536)

AUTOR: COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Vamos a continuar la comisión, con la tercera y última comparecencia. La presidenta de la Diputación de Palencia, doña María Ángeles Armisén Pedrejón, comparece para tratar los asuntos concernientes a la Agenda 2030 desde el punto de vista de las diputaciones provinciales.

El tiempo de exposición inicial es de 20 minutos, después intervendrán los diferentes portavoces y, a continuación, tendrá un tiempo para contestar a las cuestiones que se planteen.

Cuando quiera.

La señora PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA (Armisen Pedrejón):
Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Les agradezco que me permitan volver a la que fue mi Cámara y comparecer ante ustedes para aportar en la ponencia de estudio sobre un asunto muy importante que, posteriormente, tendrá un gran interés para otros agentes o responsables públicos.

Dada la hora y el tiempo que llevan escuchando a los ponentes sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible, voy a intentar agilizar mi exposición para centrarnos posteriormente en las preguntas que puedan formularme respecto a este asunto.

He puesto título a mi exposición porque considero que es importante para que se hagan una idea sobre cómo hemos enfocado esta comparecencia: La agenda de desarrollo sostenible, una oportunidad para el equilibrio rural-urbano.

Para los que nos dedicamos en estos momentos a las responsabilidades locales, la agenda marca un nuevo tiempo en la cooperación entre las administraciones y los territorios. Los objetivos de desarrollo sostenible, herederos de los Objetivos del Milenio del año 2000, constituyen la primera agenda global y omnicompreensiva, aprobada por el conjunto de la comunidad internacional, lo cual supondrá una transformación del ámbito de las relaciones internacionales. Consta de 17 objetivos y 169 metas, que concretan los esfuerzos de Naciones Unidas en la Agenda de Desarrollo Sostenible en cinco esferas críticas: el desarrollo de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, y las alianzas. Se trata de una agenda completamente transversal que convoca a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo. Esta dimensión universal requiere, por tanto, de un enfoque multinivel, desde la comunidad internacional a los gobiernos locales, y desde la sociedad civil hasta el sector empresarial.

En nuestro país esto es quizá más evidente, puesto que nuestra propia organización territorial distribuye las competencias sectoriales entre las diferentes administraciones; por tanto, cualquier iniciativa transversal debe contar, como agentes activos, con todos los responsables públicos, sean del nivel que sean, para conseguir llegar al ciudadano en primera persona. De no hacerlo así, corremos el riesgo de la burocratización, de la duplicidad, del solapamiento e, incluso, si llegamos a una posición extrema, al desapego de la población hacia lo que tenga que ver con el contenido de la agenda.

En sus diferentes metas, y en diferentes grados, todos los objetivos de la agenda tienen relación con las competencias de las entidades locales, y podemos decir que en el caso de mi provincia, Palencia, no parte de cero. Como les contaré más adelante, la Diputación de Palencia, como todas las demás, lleva a cabo planes y programas perfectamente alineados con los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible. La agenda debe suponer para todos los gobiernos locales, provinciales, autonómicos y nacionales —en este caso, nacional— un marco de referencia dentro del cual debemos actuar bajo los principios de coordinación, complementariedad y coherencia, ya que compartimos muchos programas y actuaciones —en nuestro caso— con el gobierno autonómico, con la Junta de Castilla y León y con las propias entidades locales. Estos principios también se los he escuchado mencionar al compareciente anterior y, en ese principio de actuación para la implementación de la agenda, todos vamos a estar de acuerdo.

El enfoque multinivel de gobernanza de la agenda tiende a marcar un nuevo tiempo en la cooperación nacional e internacional en cada territorio. Ninguna administración tiene por sí misma capacidad para cumplir la agenda, y entendemos que es necesario huir de la fría imagen de la burocracia e impulsar la movilización y liderazgo de las sociedades locales. De nuevo, el concepto piensa en global y actúa en local, cobra un protagonismo relevante; y las entidades locales están llamadas a ser una parte fundamental en la aplicación de la agenda.

España se encuentra en pleno proceso de preparación para implantar la agenda. En la actualidad, se está celebrando en Soria un congreso sobre la posición de los gobiernos locales frente al reto de la localización de los objetivos de desarrollo sostenible. Este proceso, liderado por el Gobierno de España, ha comenzado sus trabajos a través de distintas comisiones de coordinación —interministeriales e interterritoriales— ya que debe haber un proceso de sensibilización y conocimiento descentralizado, desde nuestro punto de vista, para que este impulso llegue a través de los gobiernos autonómicos a los gobiernos locales y a los territorios.

El Gobierno de Castilla y León, con la participación de las entidades locales, está elaborando unas directrices para la aplicación de la agenda —algo sobre lo que supongo ya les habrá informado el compareciente responsable de la comunidad— que van a facilitar que una comunidad autónoma, Castilla y León, tan compleja, extensa y diversa, permita que los gobiernos locales puedan desarrollar iniciativas en una comunidad evidentemente rural. Es imprescindible —me gustaría reseñar este mensaje— adaptar los indicadores vinculados a los objetivos definidos en la agenda a parámetros que reflejen adecuadamente

la diversidad de nuestro territorio y la diversidad de nuestro medio rural, para que puedan ser eficaces en su función. Los parámetros no adaptados no van a permitir que esos indicadores cumplan esa función porque la realidad es muy diversa y muy diferente en cada territorio. Como bien ha dicho el compareciente anterior cuando hablaba de municipios de 700 habitantes, habrá quienes desprecien la aplicación directa de los agentes o responsables públicos por carecer de medios para su implementación. Sin embargo, hay territorios —como mi provincia o mi comunidad autónoma—, en los que si no adaptamos esos indicadores no será posible su aplicación a los objetivos de la agenda.

El segundo aspecto en el que me quiero centrar después de esta introducción y de unas pinceladas en términos generales sobre la agenda, es el equilibrio entre el medio rural y la superpoblación urbana, y yo diría: el mensaje de la comunicación de los territorios a la comunicación de las personas. Efectuada esta aproximación al marco general de la agenda, voy a presentarles mi provincia como un ejemplo de objeto territorial y geográfico de aplicación de los objetivos de la agenda. *(La señora compareciente apoya su intervención con la proyección de diapositivas).*

La provincia de Palencia —van a ver los datos principalmente en la presentación— tiene una extensión de 8052 kilómetros cuadrados, prácticamente igual que la Comunidad de Madrid, que tiene 8021 kilómetros cuadrados, y es más grande que el País Vasco, que tiene 7234 kilómetros cuadrados. Palencia es un territorio que se articula de norte a sur en torno a sus dos principales ríos, Carrión y Pisuerga, ocupado el tercio norte por la Cordillera Cantábrica y una zona intermedia de transición, después llanuras de Tierra de Campos, y páramos del Cerrato en el sur. Esto hace que, aun siendo una provincia de tamaño medio en España, tenga una gran diversidad de paisajes, paisanajes característicos, lo cual implica que, además de los problemas y retos que comparte toda la provincia, cada una de estas zonas tenga también características propias de su territorio. Podemos decir que su situación geográfica hace que tenga buenas comunicaciones, tanto por carretera como por ferrocarril, y se encuentre a un tiempo razonable de aeropuertos internacionales y de instalaciones portuarias. La estructura económica tiene un importante componente industrial en torno a la automoción en el sur y a la industria agroalimentaria tanto en el sur como en el norte. La tasa de paro actual es del 30 % según la última EPA, en línea con la de la comunidad autónoma y algo más de 3 puntos por debajo de la media nacional.

En la provincia viven 163 390 personas, con casi idéntica distribución entre hombres y mujeres. Para que se hagan una idea, en Madrid, una provincia con igual superficie, viven 6,5 millones de personas y en el País Vasco 2,2 millones de personas, un poco menos en el País Vasco que en toda la Comunidad de Castilla y León, cuya superficie es 13 veces mayor que la del País Vasco. Palencia tiene 191 municipios, solo la capital tiene más de 20 000 habitantes, 78 892 habitantes para ser exactos, y otros 4 municipios superan los 5000 habitantes, y 158 municipios tienen menos de 500 habitantes. Pero es que estos 190 municipios agrupan 446 núcleos de población, el 73 % de los cuales tiene menos de 100 habitantes. Dicho de otra manera, en un edificio de diez plantas de los muchos que puede haber en Madrid podríamos meter a cualquiera de estas 324 localidades o municipios que tenemos en mi provincia. A toda la población de la provincia de Palencia la podríamos —como ven ustedes— alojar en el distrito madrileño de Hortaleza. Otra característica singular del territorio es su porcentaje de población de mayores de 65 años; en la estructura poblacional la característica es que tenemos un porcentaje de población de mayores de 65 años superior a la media nacional; si es del 18 % a nivel nacional, en Palencia es del 23 %, en línea con la media regional o autonómica de Castilla y León, pero también por encima de comunidades como Madrid, que tiene el 16,6 %, o el País Vasco, que tiene el 21 %. Esta estructura sociodemográfica determina la realidad actual de este territorio provincial, pero, lo que es más importante, determina el desarrollo de esta provincia y de todas las que tienen una estructura sociodemográfica semejante y, sobre todo, determina cualquier decisión sobre su futuro.

En la actualidad el sistema político y de gobernanza de la mayoría de estos municipios se limita a una corporación con un alcalde o alcaldesa que no recibe retribución alguna, lo digo porque a veces en el debate sobre el número de políticos se incluye a los 191 responsables de estos municipios que no reciben retribución alguna; la mayoría de ellos son voluntarios que quieren trabajar por su municipio a través del instrumento constitucional de participación política que somos los partidos políticos. En nuestro caso, estas corporaciones tienen un único funcionario, que muchas veces comparten con otros municipios —que es el secretario interventor y cuyo coste es el mayor gasto presupuestario que tienen estos municipios—, y, por tanto, el resto de la gestión: apoyo técnico, social, cultural, inversiones en servicios básicos del municipio. ¿Qué servicios tienen que prestar estos municipios con esa estructura de un solo funcionario y los propios concejales y el alcalde? De acuerdo con la Ley de bases de régimen local: alumbrado, cementerio, recogida de residuos, limpieza, alcantarillado, etcétera. La prestación de esos servicios: agua, residuos, pavimentaciones, viene dado principalmente por el apoyo de la diputación provincial.

A pesar de la interpretación negativa de algunos de estos datos desde el punto de vista exclusivamente economicista, debemos tener en cuenta no solo este punto de vista, sino que estos municipios y sus habitantes son de suma importancia, yo diría que de vital importancia, porque son los verdaderos guardianes, los herederos del medio rural; son los custodios de nuestro territorio, de sus bienes patrimoniales, de sus bienes naturales, de las actividades primarias y agropecuarias vinculadas al territorio y también de los recursos energéticos y naturales que necesitamos en el medio urbano, desde el agua hasta grandes recursos energéticos, etcétera. Por lo tanto, debemos reflexionar sobre los puros datos economicistas a la vista de la realidad sociodemográfica de nuestro territorio y debemos también contextualizar esta gobernanza local en una comunidad autónoma como Castilla y León, la más grande de España, con 9 provincias, y cuya gestión de competencias y decisiones es casi imposible que dé respuesta a la diversidad territorial y poblacional. Si es difícil en una estructura provincial diversa y extensa dar respuesta con decisiones públicas a las necesidades de cada una de las zonas del territorio, en una comunidad autónoma de 9 provincias y la más extensa de España es más difícil todavía que lleguen las respuestas a cada uno de los ciudadanos en todo el territorio, porque se incrementa la diversidad y la extensión. Si uno de los objetivos de la agenda es llegar al desarrollo local sostenible, solo podremos alcanzarlo haciendo un gran esfuerzo de descentralización de decisiones, aunque basadas en la coordinación y cooperación entre todas las administraciones.

La diversidad es un elemento de desarrollo y progreso en las sociedades actuales. Pero en el debate actual sobre el reto demográfico no quiero dejar pasar una reflexión sobre la radicalidad actual de los modelos rural y urbano. En el debate social, exclusivamente presentamos como un problema la situación demográfica de nuestro medio rural, principalmente de la España del interior, sin contraponer que esta situación deriva o es consecuencia de haber llegado a un gran desequilibrio intenso o radical entre el medio rural y el medio urbano. También es un reto el exceso poblacional de las grandes ciudades, que cada vez crecen más, y ya no solo a costa del medio rural sino de las ciudades intermedias o pequeñas. Se está radicalizando el modelo de gran ciudad frente a pueblos: cada vez ciudades más grandes, cada vez pueblos más pequeños.

Debemos considerar que, a nivel mundial, en las ciudades se concentra más de la mitad de la población, que consume el 75 % de los recursos naturales y libera entre el 60 y el 80 % de todas las emisiones contaminantes. Por lo tanto, el riesgo para la sostenibilidad no está en el medio rural, el riesgo para la sostenibilidad está en el medio urbano y en la radicalización de ese equilibrio, cada vez más separado de modelo urbano y modelo rural. En España, el 80 % de la población vive en el 20 % del territorio. Estamos ante un modelo desequilibrado demográficamente, que si se sigue radicalizando será casi imposible gestionar, ya que las necesidades de lo urbano son los recursos de lo rural. El medio rural tiene agua, tiene aire puro, tiene materias primas, tiene alimentos ecológicos, tiene equilibrio natural; el medio urbano se enfrenta a los grandes retos para gestionar todas las necesidades y servicios de superpoblaciones que cada vez crecen más y —si me permiten añadir— cada vez desean más los recursos de lo rural. El desarrollo sostenible solo será posible si el medio urbano se sensibiliza de la importancia esencial de un medio rural que ya gran parte de la población de lo urbano desconoce absolutamente. Hay que redefinir las relaciones entre el medio rural y el medio urbano para llegar a un desarrollo sostenible, si no, va a ser inviable.

Hoy tenemos una oportunidad para el medio rural que no existía hace tan solo quince años: la revolución digital. Debemos pasar de comunicar territorios a comunicar personas. Esta revolución es una pieza esencial del desarrollo sostenible. Si queremos reequilibrar esas relaciones, no podemos hacerlo, primero, sin la revolución digital y, segundo, no podemos hablar de desarrollo sostenible como dos compartimentos estancos, desarrollo sostenible en el medio urbano y desarrollo sostenible en el medio rural, creo que el objetivo es el contrario. Reequilibremos esa relación y definamos por qué. Y cuando vemos datos como los de mi provincia —lo voy a decir en términos coloquiales, si me permiten los miembros de esta comisión—, mucha gente dice: ¿Por qué mantener servicios y recursos en un pueblo con tan poca población? Yo les digo: ¿por qué permitir que las superpoblaciones sigan creciendo y emitiendo contaminación y consumiendo recursos naturales para el planeta? A lo mejor, los que están en el territorio rural son precisamente quienes están conservando lo que vamos a necesitar las generaciones futuras en cualquier medio. Creo que hay una reflexión sobre el medio urbano que todavía no hemos hecho. Desde un punto de vista puramente economicista, intentan radicalizar el debate, pero creo que debería ser al revés: debemos redefinir la relación entre el medio urbano y el medio rural. Aquí lo dejo, y creo que da para mucho.

Voy a seguir con otro apunte que me gustaría dejar para la reflexión y es que las diputaciones tomamos el desarrollo sostenible como una responsabilidad hacia los ciudadanos. Entendemos que la Diputación de Palencia, cualquier diputación provincial, es una administración intermedia esencial para gestionar territorios extensos y diversos. Voy a detallar algunas acciones concretas que avanzan en el cumplimiento

de los objetivos de desarrollo sostenible. Como dije al principio de mi intervención, tanto en sus diferentes metas y en diferentes grados, todos los objetivos de la agenda tienen relación con competencias de las entidades locales, y, desde luego, en Palencia, como provincia, y ahora como responsable de la institución provincial, no partimos de cero, aunque comparto con el interviniente anterior que no partir de cero e intentar cumplir algunos objetivos esenciales de la agenda forma parte también del liderazgo individual de cada uno de los responsables públicos.

Podemos considerar que la agenda tiene dos vertientes, una interna y otra externa o internacional. Comenzando por la vertiente internacional, podemos referirnos a la cooperación, a la que actualmente, nosotros, como Administración provincial, destinamos el 0,38 % de los ingresos corrientes presupuestados. Este apoyo se canaliza a través de dos convocatorias de ayuda: la primera de ellas se realiza permitiendo el acogimiento temporal de menores extranjeros en situación de riesgo de exclusión o pertenecientes a países en vías de desarrollo; la segunda línea de ayudas está destinada a financiar actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo, considerando como tales las realizadas en países receptores de ayuda oficial al desarrollo relativas a cooperación y ayuda humanitaria y cuyo índice de desarrollo humano se ha considerado medio o bajo, según el Informe sobre desarrollo humano elaborado anualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. En este programa se financian con carácter preferente las actuaciones indicadas como prioritarias en el III Plan director de cooperación para el desarrollo de Castilla y León para garantizar unas condiciones de vida digna de las personas. Consideramos tres tipos de actuaciones que pueden ser susceptibles de recibir estas ayudas de la Diputación de Palencia: en primer lugar, actuaciones que se financian parcialmente y admiten, por lo tanto, otras vías de financiación, en cofinanciación con nosotros; en segundo lugar, proyectos financiados en su totalidad, es decir, íntegramente sufragados por la Diputación de Palencia; y, en tercer lugar, proyectos de ayuda humanitaria destinados a la atención a las víctimas de desastres, tanto las desencadenadas por desastres naturales como por conflictos armados. Durante el último ejercicio hemos financiado 15 proyectos del primer tipo, es decir, de los que admiten otro tipo de financiación, fundamentalmente en África y América Latina; del segundo tipo, financiados exclusivamente por la Diputación, fueron 3 proyectos, ubicados en Colombia, Bolivia e India; y, por último, los proyectos de ayuda humanitaria fueron 2, en Siria y en Argelia. Esta cooperación, sostenida en el tiempo durante casi treinta años por parte de la institución, ha hecho que en determinados lugares con una especial vinculación con la provincia de Palencia por motivos diversos, como campos de refugiados saharauis, comunidades indígenas de Bolivia o de la República del Congo, la presencia de la cooperación palentina sea palpable o visible. Incluso hemos llegado a hacer pabellones escolares con financiación exclusiva que llevan el nombre de Palencia, algunas instalaciones sanitarias o cooperaciones en Bolivia, por ejemplo, con la Fundación Hombres Nuevos, con el obispo Nicolás Castellanos, que fue obispo de Palencia, y de cuyo patronato somos miembros y con los que tenemos una relación muy directa.

Por último, señalo nuestra participación en el Programa de pasantías para alumnos municipalistas iberoamericanos, que desarrolla la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal y que acoge cada año a un funcionario iberoamericano que pasa con nosotros un tiempo aprendiendo cómo funcionan las administraciones de nuestro país, en este caso la Administración provincial, en las áreas que son de su competencia.

En referencia a la vertiente interna —veo que el presidente me está metiendo prisa—, la Diputación de Palencia aprobó en el Pleno del mes de febrero el Plan estratégico 2020 de la provincia de Palencia. De igual manera que la Agenda 2030 estructura sus 17 objetivos abarcando tres dimensiones de desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección del medioambiente, el Plan estratégico se estructura en objetivos y acciones con cuatro ejes: económicos, sociales, culturales y ambientales. Por lo tanto, podemos hablar de una perfecta sintonía entre los objetivos del Plan estratégico y los del desarrollo sostenible.

La implantación del plan exige una adecuación de las medidas a la estructura presupuestaria y orgánica de la institución para que pueda ser efectiva. Es el eterno debate: esto está muy bien, pero ¿qué presupuesto tenemos para la implantación? El desarrollo de las diferentes acciones se configura a partir de la aprobación de los presupuestos anuales. Tenemos un presupuesto moderado, 66 millones de euros, ya operativos desde el día 4 de enero y espero que se consiga en los parlamentos nacionales para que podamos disponer también del presupuesto nacional. Este presupuesto se configura en cuatro áreas básicas: acción social o atención a las personas del medio rural, inversión en infraestructuras y servicios municipales, apoyo a la gestión municipal y empleo y desarrollo económico de los recursos provinciales como un elemento de cohesión social y territorial. Y nuestra forma de hacer se basa en tres pilares básicos sobre los que descansa la metodología de trabajo de la institución provincial: diálogo, transparencia y

participación. Sobre el diálogo, puedo decir que en este caso se materializa en una reunión mensual con los portavoces de los distintos grupos de la institución, en la que más del 70 % de los asuntos del Pleno se aprueban sin votos en contra, y casi la mitad, por unanimidad, en una conformación política con mayoría absoluta del partido gobernante. Este diálogo también se materializa en la creación de un consejo provincial de diálogo social, en el que están presentes organizaciones sindicales y empresariales representativas de la provincia.

Este consejo, desde su constitución en agosto del 2016, se ha reunido ya en cinco ocasiones. Trabajamos por ser una institución transparente, y ocupamos siempre los primeros puestos del *ranking* de transparencia de las diputaciones que realiza la organización independiente Transparencia Internacional España, habiendo adquirido la máxima puntuación posible, 100 de 100, en la última evaluación, aunque eso no quiere decir que funcionemos de manera perfecta, y lo digo porque siempre habrá algún ciudadano que haya querido que se le responda y probablemente no haya sido así. Por lo tanto, según los indicadores, tenemos esa valoración, pero siempre con un espíritu de mejora y, sobre todo, de atención a los alcaldes y a los ciudadanos.

Estamos también adheridos al portal de transparencia del Estado. Hemos estrenado una web provincial en la que intentamos mejorar día a día la participación a través del plan estratégico, que se ha basado precisamente en la participación sectorial y territorial —voy terminando, señor presidente—. Y con los grupos de la oposición tenemos algunos órganos que forman parte de esa participación, como el Consejo Provincial Agrario, que se reúne al menos tres veces al año. En definitiva, una forma de trabajar que se adecua al ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas.

Dentro de las grandes áreas —voy a hacer la estructura de las tres principales áreas del presupuesto— están los servicios sociales, que acaparan el 28 % del presupuesto para el 2018. Yo destacaría ahí el despliegue de los servicios sociales en el territorio. Intentamos atender a la gente allí donde vive y donde quiere vivir, que normalmente es en su casa, con un servicio y una prestación de ayuda al domicilio y la teleasistencia domiciliaria a todos los núcleos de población. Atendemos a 1500 personas y hay 358 trabajadores en todo el territorio. Somos la única diputación de España que nos hemos incorporado a la Estrategia de promoción de la salud, del Sistema Nacional de Salud, que es el primer paso para incorporarse a la Red Española de Ciudades Saludables. Estos diferentes planes y programas —y no me quiero extender— los consideramos alineados con el objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.

Llevamos a cabo algunas acciones también con el ODS 4, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y ofrecemos ayudas precisamente para el mantenimiento de los centros escolares en todos los municipios. Un programa de animación sociocomunitaria en el que ofertamos 5500 plazas precisamente de actividades físicas y también de distintas actividades en el medio rural, o el Programa crecemos, que junto con la Junta de Castilla y León permite conciliar la vida familiar y laboral en municipios tan pequeños que tienen entre 300 y 2000 habitantes; y tenemos becas para estudiantes jóvenes del medio rural.

Enmarcado dentro del ODS 5, lograr la igualdad de géneros y empoderar a las mujeres y niñas, desarrollamos programas de prevención de violencia de género en los centros de infantil y primaria del medio rural y de secundaria en los distintos centros de la provincia.

Me gustaría añadir que este año hemos impulsado, junto con la Escuela de Organización Industrial, la EOI, un programa específico para las mujeres del medio rural destinado a facilitar su inserción laboral y el emprendimiento. En el medio rural se llama Desafío Mujer, y también está en la organización y en la financiación el Instituto de la Mujer, en el que participan en estos momentos 40 mujeres que están formándose en emprendimiento femenino.

Hay inversiones en servicios municipales, principalmente agua, como es lógico, e infraestructuras. También está, cómo no, en este caso el Plan provincial de obras y servicios, lo que llamamos planes provinciales, que es uno de los elementos esenciales de cualquier diputación provincial, que hemos aprobado por unanimidad y que corresponde a las obras que se realizan en el año 2018 y 2019. Vamos a acometer 657 obras en 188 municipios.

Y alineados con el desarrollo sostenible —luego, si quieren, puedo ampliar algunas cuestiones—, hablaría de la educación de calidad, que es el programa de mejoras de infraestructuras, como he dicho antes, en los colegios de infantil y primaria, y del Objetivo 11, ciudades y comunidades sostenibles. Hemos elaborado un programa de homologación de parques infantiles en los medios rurales para su seguridad y adecuación y también un programa especialmente destinado a la accesibilidad y a la eficiencia energética, que pusimos en marcha en el año 2017, financiando 118 actuaciones.

Termino. Por su carácter singular me gustaría destacar el Programa de voluntariado ambiental A Huebra, que anualmente se hace incentivando a los vecinos de cada uno de los municipios para realizar

mejoras ambientales en los espacios comunes de sus localidades. Son 39 actuaciones en 2017 que se complementan con un concurso que hacemos para destacar las tres mejores iniciativas de voluntariado ambiental que se presentan en la provincia. Tiene un gran éxito. Son actuaciones que se realizan entre todos los vecinos de un municipio. Marcan un día y luego normalmente hacen una comida popular entre todos los que realizan la acción de ese programa de voluntariado ambiental, que suele ser la recuperación de un entorno, y luego compiten cada vez más para ese concurso de reconocimiento que da visibilidad a un trabajo en común que genera buen ambiente comunitario y que además pone en valor el propio recurso ambiental de su municipio.

En línea con el Objetivo 13, acción por el clima, desarrollamos también actuaciones de sensibilización y educación ambiental en diferentes ámbitos. En centros de primaria desarrollamos desde el año 2006 el Programa escuelas para la sostenibilidad, basado en ecoauditorias escolares realizadas por el propio alumnado y trasladadas después a la gestión del centro.

En el ámbito del hogar realizamos el Programa hogares verdes, en el que las familias aprenden cómo reducir su factura energética y el consumo del agua. Reciben asesoramiento y seguimiento durante un año. Es un programa en el que se han constatado reducciones de consumo de agua de hasta el 40 %.

En la misma línea se realizó a finales del año 2017 en los comedores escolares el Programa más alimento, menos desperdicio, iniciativa del Ministerio de Agricultura, concedida a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. Tenemos distintas ayudas también, cómo no, para la creación de empleo y el desarrollo socioeconómico de los recursos provinciales que se fijan en el Plan estratégico de la provincia. Gestionamos programas de formación y capacitación orientados al empleo y a los sectores de mayor desarrollo o de mayor potencial.

Por no alargarme, porque tengo muchísimas iniciativas que pueden estar vinculadas a los distintos objetivos, voy a dejar mi intervención a disposición del presidente. Sí me gustaría que los que no tienen experiencia en gobiernos provinciales se acerquen a ver la cantidad de iniciativas que se pueden hacer en colaboración con los ayuntamientos, precisamente para, pensando en global, desarrollar y trabajar lo local.

Sí quiero decir que en nuestra provincia no podemos concebir el desarrollo sostenible sin tener en cuenta dos de los recursos más importantes, que son nuestro patrimonio natural y nuestro patrimonio cultural. Son recursos no deslocalizables, como digo en mi discurso, y son los que nos han dejado las generaciones anteriores. Estos recursos son la esencia de nuestro Plan estratégico de turismo, que hemos aprobado en el año 2017.

Todo ello implica buscar sinergias, y en estos momentos más, con declaraciones como la que hemos tenido recientemente de reconocimiento de nuestro territorio y del trabajo que se hace de desarrollo territorial, como la declaración de Geoparque Mundial de Las Loras por la Unesco en el mes de abril. La figura de geoparque no es habitual y tenemos la suerte de que, por el intenso trabajo de la sociedad y de las asociaciones del propio territorio que promovieron esta declaración, han sido reconocidas en el mes de abril. Tenemos elementos tan importantes como el Canal de Castilla, una infraestructura que tiene protección patrimonial, o también, cómo no, una villa romana, la segunda más importante de Europa, o caminos naturales como el Camino Lebaniego Castellano o la Vía Verde del Tren Burra, o un camino natural del románico, que son caminos naturales reconocidos por el ministerio. Por lo tanto, recursos naturales y patrimoniales que nos obligan al desarrollo sostenible para conservarlos.

Quiero terminar haciendo una breve referencia a las alianzas, que son elementos que incluye la Agenda de Desarrollo Sostenible. La Diputación de Palencia pertenece a distintas asociaciones y alianzas que tienen objetivos compartidos con la agenda. Solos no vamos a conseguir implantar la agenda, por tanto, no solo es necesaria la cooperación interadministrativa, sino también la pertenencia a distintas asociaciones.

Estamos integrados, como he dicho, en la Red de ciudades sostenibles. Nos hemos adherido a la Declaración de Shanghái; estamos adheridos también a la Red Española de Ciudades por el Clima y nos hemos incorporado a la iniciativa: Un millón de compromisos por el clima; pertenecemos también a la Asociación Española de Municipios de Montaña, esMONTAÑAS, en la que ejercemos la vicepresidencia a nivel nacional, y hemos constituido una Agrupación Europea de Cooperación Territorial con Portugal, precisamente como agente destinatario de fondos en relación con las convocatorias de ayudas europeas.

Quiero agradecer a los miembros de esta comisión, como he dicho al principio de mi intervención, la oportunidad que me brindan de volver a esta Cámara para contar algunas de las acciones que se llevan a cabo en la institución a la que tengo el honor de presidir y dejar aquí esas reflexiones que desde lo local o desde distintos territorios podemos aportar.

Espero que mi intervención haya servido para destacar la necesidad de cooperación y cohesión entre las administraciones para llevar a cabo los objetivos de la agenda, esa reflexión entre lo rural y lo urbano,

que sin duda también es necesaria. No podemos abandonar el reto demográfico, tanto por superpoblación como por despoblación, a la hora de establecer la figura de desarrollo sostenible, y estoy segura de que el trabajo de esta ponencia va a redundar en la mejora de la vida de los ciudadanos y del futuro de la sociedad española, que es su objetivo, y el que pedimos todos, cada uno desde nuestro ámbito.

Quedo a su disposición para cuantas aclaraciones deseen. Y pido disculpas al señor presidente porque me he excedido con mucho en mi tiempo.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señoría. Disculpada. Se nota que ha pasado por esta Cámara y los tiempos los utiliza como los senadores. Gracias por su intervención, porque hemos tenido una visión magnífica de la cooperación desde el punto de vista de los pequeños municipios y la labor de las diputaciones.

A continuación, para hacer las preguntas que consideren oportunas, doy la palabra a los diferentes portavoces.

El portavoz de Esquerra Republicana no está presente en este momento.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos, tiene la palabra su portavoz, doña Sara Vilà Galán.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me han impresionado mucho sus explicaciones; si se le ha pasado el tiempo es porque tenía muchas cosas que explicar, y eso siempre es bueno.

Me ha gustado muchísimo su visión sobre el mundo rural, sobre los municipios rurales, sobre cómo ya desde hace muchos años en el mundo rural se están implementado de forma natural los objetivos de desarrollo sostenible. Es verdad que en el mundo rural también hay muchas dificultades, yo pertenezco a un municipio de tres mil habitantes; en Lleida padecemos situaciones muy similares, y si bien en algunas cosas tenemos más ventajas que en las ciudades para implementar esos objetivos, sobre todo en lo que afecta a la preservación de la biodiversidad, porque ese es nuestro patrimonio natural, porque es nuestra riqueza, porque de allí también pueden salir muchas empresas sostenibles, lo cierto es que también tenemos muchas dificultades, una de ellas es cómo seguir manteniendo las escuelas, la educación, cómo seguir manteniendo el acceso a la sanidad en zonas rurales, porque no es lo mismo tener un paro cardíaco en el centro de Barcelona que en una zona muy alejada, en un municipio rural de difícil acceso. Esto va a seguir siendo un reto, evidentemente, y me gusta muchísimo su visión de acercar los servicios a lo rural y no la gente a la urbe, porque de otra manera nos quedaríamos sin los custodios, sin aquellos que protegen verdaderamente el territorio, el medioambiente, y sin aquellos que crean economía sostenible.

Uno de los hándicaps de las diputaciones provinciales es que no están recogidas en el plan director y, además, necesitamos uno nuevo porque el actual ya está prorrogado excesivamente. Me gustaría preguntarle cuál considera que es el papel definitorio y diferenciado de las diputaciones en el sistema de cooperación, cuál sería su visión en general del papel de las diputaciones en el Estado español. Evidentemente, con la crisis las diputaciones provinciales han sufrido recortes en las aportaciones para cooperación internacional, de hecho, en algunos años han quedado a cero. Repito la misma pregunta pero es que es importantísimo porque a veces hay muy buenos planes directores, muy buena intención para implementarlos, pero no siempre existen los recursos pertinentes. Algunas administraciones ya se han ido recuperando pero me gustaría saber qué consecuencias han tenido esos recortes en la Diputación de Palencia.

Ciertamente, existe un órgano de coordinación, la Federación Española de Municipios y Provincias, y también la Comisión Interterritorial de Cooperación Internacional, y me gustaría preguntarle por el papel de las diputaciones para coordinar territorialmente los objetivos de desarrollo sostenible, no sé si a través de la recogida y actualización de indicadores a nivel local o de la aportación de la información necesaria del cumplimiento de los objetivos de desarrollo; en definitiva, cuál es el papel de las diputaciones en la coordinación a nivel estatal.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señora Vilà.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tovar Mena.

El señor TOVAR MENA: Gracias, señor presidente.

Quiero dar las gracias a la presidenta de la Diputación de Palencia por su presencia en esta comisión y felicitarla por el trabajo que realiza en su provincia, que ya hemos visto lo extenso y completo que es, y también por su explicación relacionando ese trabajo con los ODS.

Es un acierto el título que ha dado a su intervención porque el reto demográfico ante el problema del despoblamiento debe ser lo fundamental en provincias como Palencia y otras muchas de España, aunque, por desgracia, me da la impresión de que la cuestión del despoblamiento no está demasiado especificada en la Agenda 2030, no parece que sea una de las banderas de la agenda, pero a tiempo estamos para que entre todos lo sea un poco más, y tanto las Cámaras, Congreso y Senado, como las propias diputaciones provinciales, podríamos jugar un papel importante.

Estoy convencido, desde mi experiencia de exalcalde de un pueblo pequeño y de expresidente de una diputación con problemas parecidos a la suya, que quien únicamente puede liderar en estos territorios los ODS son las diputaciones provinciales; las administraciones autonómicas o centrales no van a llegar a los pequeños municipios y sí lo pueden hacer perfectamente, como lo están haciendo en muchas ocasiones, las diputaciones provinciales. Esto se debería estructurar de alguna manera, se debería tener un diálogo para buscar una fórmula, que aunque no fuera la misma porque los territorios son distintos, sirviera para todas las diputaciones provinciales. Mi duda es dónde tendría que celebrarse ese foro, no sé si la comisión de la Federación Española de Municipios y Provincias, donde están las diputaciones provinciales, podría ser el foro, no sé si el propio Senado podría serlo, nos ofreceríamos sin ningún tipo de problema, y hay que concienciar al Gobierno central y a las autonomías de que no hay otro vehículo para llegar a los pequeños municipios que las diputaciones provinciales; eso debemos explicarlo con contundencia allá donde nos pregunten y allá donde estemos.

Termino mi intervención preguntándole qué cree usted que podemos trasladar al Gobierno dentro de nuestras conclusiones que pueda mejorar el trabajo de las diputaciones provinciales respecto de la Agenda 2030.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señor Tovar.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra su portavoz, el señor Delgado Cáceres.

El señor DELGADO CÁCERES: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, le doy la bienvenida, nuevamente, y le agradezco su magnífica exposición acerca de los recursos de que se dispone en su territorio, en su provincia.

Sin duda alguna, hablar de diputaciones es hablar, al menos en el ámbito isleño, de donde yo procedo, de cabildos, que, prácticamente, tienen asignadas las mismas funciones. Y, sin duda alguna, hablar de diputaciones o de cabildos es hablar de cooperación, de servicios mancomunados, de llegar donde no llegan otros y, desde luego, de la colaboración necesaria entre administraciones que son extraordinariamente pequeñas. Por eso, también es importante en el ámbito rural la aplicación e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible y de la agenda global. Es un tema capital del que debemos tomar conciencia, porque para cambiar conciencias hay que cambiar hábitos y cambiando hábitos se puede conseguir, cómo no, cambiar el mundo. Para eso son estos 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Es una buena noticia la que nos ha expuesto aquí el primer compareciente acerca de que Castilla y León ya tiene ese III Plan director destinado, precisamente, a implementar estos objetivos de desarrollo sostenible, pero también lo es que la Diputación de Palencia tenga ese plan estratégico para seguir fomentando todas y cada una de las líneas de ayuda, tanto internas como externas. Yo creo que eso es fundamental para seguir concienciando a la gente de que esto es necesario, de que aquí nos lo jugamos todo, prácticamente, conseguir, como decía antes la portavoz del Grupo Popular, que cada vez haya más líderes capaces de hacer llegar este reto a la población. Es sumamente importante.

Por ello, el papel de la diputación es trascendental. Usted hablaba antes de que las grandes urbes son las que más consumen y, por lo tanto, las que más contaminan, pero no por ello podemos olvidar que todavía se siguen produciendo movimientos demográficos de las poblaciones pequeñas hacia las grandes urbes y que en las comunidades pequeñas es necesario también tratar de generar no una alarma, sino la necesidad de cambiar conciencias y de que estos objetivos de desarrollo sostenible son tremendamente importantes.

Una de las principales cuestiones que quiero plantearle es cómo tienen diseñadas esas campañas de divulgación, de pedagogía, con los pueblos pequeñitos, con los pueblos donde hay una población de edad avanzada, donde sabemos que cuesta mucho más llegar y tratar de informar a ese tipo de población. Para nosotros, los tres aspectos que el anterior compareciente nos explicó que son básicos —informar, sensibilizar y comprometer— hay que hacerlos también extensivos a esos lugares de la España rural que

son extraordinariamente importantes. Por eso, le hago esta pregunta: ¿Qué proyectos tienen para los pueblos pequeños y cómo los llevan a cabo? Y, sobre todo, a partir de ahí, administraciones como la suya son las que tienen que liderar en el ámbito en que nos estamos moviendo, el ámbito rural, la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Sin más, le agradezco su magnífica exposición y le deseo muchísima suerte en esta tarea de la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, senador Delgado.

A continuación, tiene la palabra la compareciente, doña Ángeles Armisén, para contestar a las cuestiones planteadas por los diferentes portavoces.

La señora PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA (Armisén Pedrejón): Muchas gracias, señor presidente.

Por el orden en que me han interpelado, voy a intentar dar una resumida respuesta. Estoy a disposición de los portavoces, en mi teléfono soy fácil de localizar si alguna vez quieren algún tipo de información o de dato en relación con mi comparecencia o cualquier otra cosa.

La señora Vilà me pregunta por cómo seguir manteniendo las escuelas y que bien acercar los servicios al medio rural. Luego me ha planteado dos o tres cuestiones sobre el papel de las diputaciones, no solo en el marco de la agenda, supongo, pero, sobre todo, en ese marco.

Yo le diría cómo seguir manteniendo las escuelas, pero yo quiero romper ese debate de cómo seguir manteniendo las escuelas en el medio rural, también cómo seguir haciendo escuelas en el medio urbano. Estamos con el discurso del lamento en el medio rural y parece que en el medio urbano no existe ese problema. Sí existe, por superpoblación. Cuando acudimos al debate de la financiación, por ejemplo, en la Comunidad Valenciana —yo he escuchado antes al representante de la Comunidad Valenciana— su déficit de financiación es por superpoblación. Al final, si seguimos con la reflexión profunda de esto, estoy totalmente de acuerdo con usted. Estaba haciendo una reflexión retórica sobre este debate. En Castilla y León se hace un gran esfuerzo, es verdad. Tenemos más de 3000 consultorios en toda la comunidad. En la Administración autonómica, precisamente, por el número de municipios que existen en la propia comunidad, que es tan extensa —más de 2600 municipios, si no me falla la memoria, en las 9 provincias—, para nosotros, acercar esos servicios es esencia de la gestión. Le voy a poner el ejemplo de una acción que hemos puesto en marcha en los últimos tres meses en la diputación sobre la accesibilidad de los servicios. Cuando me habla usted de la dificultad de la accesibilidad, yo, sinceramente, creo que hay que acercar los servicios, pero, sobre todo, tenemos que hacer cada vez más accesibles esos servicios. Ahora, por primera vez, la Diputación Provincial de Palencia, aunque las competencias en materia de transporte son autonómicas, ha firmado un convenio por el que financiamos nosotros tres líneas de transporte público esenciales, una en la montaña palentina y dos lanzaderas de los principales municipios de la provincia a la capital. ¿Por qué? Porque, a lo mejor, yo no puedo crear un hospital de calidad en un municipio, pero sí puedo facilitar ese acceso al hospital de una manera más rápida y más directa a los ciudadanos. Por lo tanto, en ese sentido, ¿qué hacemos las diputaciones provinciales? Sinceramente, creo que llegamos donde los ciudadanos del medio rural necesitan, algo que nos transmiten nuestros alcaldes, normalmente alcaldes de municipios que no tienen capacidad para gestionar ni para prestar esos servicios y como Administración intermedia somos un oído más cercano al territorio que la propia Administración autonómica. Quizás por nuestra propia independencia en la gestión, no estamos excesivamente burocratizados y somos capaces de poner en marcha soluciones muy ágiles e inmediatas, como la tradicional fuga de agua en un ayuntamiento, que nosotros, probablemente, en 48 horas hemos solucionado. Esto es mucho más difícil en una Administración compleja, como puede ser, en este caso, la autonómica con 9 provincias. Por lo tanto, acercar los servicios sí. Igualmente, nosotros hacemos una gran promoción de los servicios culturales, porque creo que acercar la cultura es una obligación y donde no llega lo privado tiene que llegar lo público y todos los ciudadanos de municipios pequeños tienen derecho al acceso a la cultura.

Papel de las diputaciones. Usted me hablaba, en este caso, del presupuesto, de cómo ha incidido la crisis en la cooperación. Incidió de alguna manera al principio, pero nunca ha estado a cero, siempre nos hemos mantenido por encima del 0,35 % en cooperación al desarrollo, incluso en los momentos de crisis, pero es que la crisis también ha llegado a la financiación de los objetivos —no voy a decir que no sea esencial la cooperación— definidos como básicos en la cooperación con los municipios. Si hablamos de los planes provinciales de infraestructuras, antes había cooperación entre el Estado y la Administración autonómica que ha desaparecido. Hemos mantenido los planes de obras de infraestructuras, incluso, en la

época de crisis, con todos los ayuntamientos. Por lo tanto, hay que reequilibrar el presupuesto y se hace para todo. Sin embargo, nunca hemos dejado de cumplir con los objetivos de cooperación y es voluntad que, según se vaya incorporando esa cooperación en la financiación de infraestructuras y otras cuestiones, se siga incrementando, cómo no, nuestra participación y nuestro porcentaje de cooperación. Creo que, para ser una Administración local, el 0,38 % no está mal, pero, realmente, podemos mejorar, como es lógico. Colaboramos también de otras maneras, aunque no sea a través de esa ayuda directa, con otro tipo de asociaciones que se dedican a la cooperación en otros ámbitos internacionales y que, naturalmente, nos piden ayuda para acciones puntuales que realizan en la provincia, sobre todo de sensibilización.

Con relación a la reflexión que me ha hecho la portavoz, quiero decirle que yo pertenezco a la Comisión de Diputaciones de la FEMP, y considero que la participación de las diputaciones es imprescindible en nuestro territorio, no solo en Palencia, no solo en Castilla y León y yo diría que no solo en España. Es necesario reconocer el papel de las administraciones intermedias. Si el 80 % de la población vive en el 20 % del territorio, en su gran mayoría en la costa —esto es algo que debemos pensar, la España de interior o la España vacía como la denominan algunos autores en publicaciones recientes— es muy difícil de gestionar sin la Administración intermedia. La diputación es una institución muy alejada para quienes han vivido o viven siempre en las grandes ciudades, o en comunidades uniprovinciales, donde no existe esa figura. Por lo tanto, cuando se habla de diputación, en el caso de las comunidades uniprovinciales es como un Gobierno autonómico. Por tanto, se debe saber que no existe duplicidad en las comunidades uniprovinciales, porque a veces el ciudadano tiene esa confusión. No obstante, sí quiero decirle que son esenciales. Por eso, cuando se les ha criticado por mal funcionamiento, como yo siempre digo, algo que no funciona no hay que amputarlo, hay que curarlo. Creo que esto ocurre con muchas instituciones cuando se hacen los discursos. En un supuesto de mal funcionamiento no quiere decir que haya que eliminar esa institución. Lo que hay que hacer es que funcione bien. Eso espero yo cuando voy al médico. Siempre pongo ese ejemplo porque creo que es bueno: hay que hacer que las cosas funcionen, no que desaparezcan.

Quiero agradecer la intervención del señor Tovar, quien tiene experiencia en una institución como en la que yo estoy. Y me he referido a tres conceptos que me gustaría que ustedes se llevaran de mi intervención. En primer lugar, hay que adaptar los indicadores. Si los indicadores son los mismos para el modelo urbano que para el modelo rural y para los distintos territorios, no servirán a la hora de evaluar la implantación de la agenda. Creo que esto es esencial. En segundo lugar, yo no quiero y me niego a hablar de despoblación; quiero hablar de equilibrio demográfico y de reto poblacional. Tal y como he dicho en mi reflexión, en estos momentos existe un radical desequilibrio entre el modelo urbano y el modelo rural. Por eso, creo que es importantísimo que las diputaciones participemos en un proceso de debate, para poder aportar el modelo de implantación del desarrollo sostenible de la agenda. En este sentido, generar más foros complicaría probablemente la unidad del discurso. La FEMP podría ser el órgano adecuado para hacerlo, pero también el Senado, como Cámara territorial, al igual que se celebra hoy esta comisión de estudio.

Señorías, desde mi responsabilidad como vicepresidenta de la Asociación de Municipios de Montaña he vivido la necesidad de que las conclusiones a las que llegue la comisión no se queden aquí, sino que ustedes sean capaces de contarlas en el territorio. Para eso también podemos echar mano de las diputaciones, con el fin de que se produzca una colaboración, sobre todo, en cuanto a la difusión de las conclusiones de este trabajo. ¿Qué podrían ustedes trasladar? Estos indicadores, así como contar en el territorio las conclusiones de su trabajo, que siempre son muy interesantes. Estoy segura de que no van a tener ningún problema con las diputaciones para poder hacerlo. Tienen ustedes representación en todas las provincias y lo pueden hacer. Esto podría suponer una buena colaboración para poder hacer un plan de comunicación de las conclusiones de esta ponencia.

Al señor Delgado Cáceres quiero agradecerle su intervención. Es verdad que somos diputaciones y cabildos, y la estructura sociodemográfica de donde usted procede no tiene nada que ver con la mía. Respecto a lo que me preguntaba, creo que es buena la planificación. Nosotros llevamos a cabo un plan estratégico al inicio de la legislatura, y en cuanto a esos movimientos demográficos a los que aludía usted, queremos sensibilizar fundamentalmente respecto al medio rural. Y en cuanto a la pregunta concreta de las campañas, yo he citado algunas, pero quiero añadir que nuestro Programa escuelas para la sostenibilidad —basadas en ecoauditorías— se realiza en todos los centros escolares de los municipios rurales, muchas veces vinculadas a su propio entorno, para que aprendan a querer y conocer lo que tienen cerca —sus ríos y biodiversidad— y todos los elementos que hacen posible un desarrollo sostenible de todas sus zonas. Asimismo, en el ámbito del hogar, cuando hablamos del Programa hogares verdes nos referimos a campañas de sensibilización de la población que realizamos en colaboración con los CEAS, Centros de Acción Social, que tenemos desplegados en todo el territorio. Utilizamos esos centros como unidad

administrativa y, a partir de ahí, hacemos nuestras propias campañas de sensibilización. También hemos realizado otras campañas: *Más alimento, menos desperdicio*. Asimismo, este último año hemos llevado a cabo una campaña especial, reconocida por la FEMP a nivel nacional. Se trata de un vídeo que hemos difundido —el que tenga curiosidad por conocerlo puede entrar a verlo en la página web de la Diputación de Palencia—, precisamente para sensibilizar de la situación de sequía. Lo hicimos a principios de año e, incluso, llevamos a cabo una campaña en cines, precisamente para que toda la población se sensibilice respecto al consumo de agua y al problema de sequía que padecemos. Hemos elaborado una campaña muy importante en cuanto al consumo y racionalización del agua y sobre la situación especialmente grave que estamos atravesando. Como les digo, el vídeo de la campaña es bastante curioso. En este sentido, hemos sido la única diputación de España que ha elaborado una campaña sobre este tema, campaña que ha sido reconocida por la FEMP a nivel nacional. Por lo tanto, sí hacemos muchas cosas en cuestiones de sensibilización medioambiental.

Por otra parte, tenemos un programa de voluntariado: A Huebra. Para las personas que no lo conozcan, este es un programa para sensibilizar respecto a cómo se hacían los trabajos comunitarios en el medio rural, cuando se tocaba la campana y había que ir a lo que fuera necesario, a arreglar algo, etcétera. Le hemos puesto ese nombre porque define de una manera muy visual cómo se pueden hacer cosas en comunidad de manera voluntaria. En este caso, la diputación pone todos los recursos materiales para realizar el proyecto que presentan y, después, hacemos un concurso para seleccionar a los mejores. Y como luego a todo el mundo le gusta ser el mejor, después hay piques entre los distintos municipios para intentar llevarse el premio. Se trata de voluntariado ambiental. Creo que es una buena iniciativa y genera buen ambiente y unidad respecto a los objetivos del propio municipio.

Espero haber contestado a sus preguntas.

Yo les voy a dejar un programa para que vean todas las acciones que llevamos a cabo y que están específicamente relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible. Se lo dejaré al presidente para que, cualquiera que tenga curiosidad, pueda verlas en su totalidad.

Gracias. Ha sido un placer volver a estar en esta Cámara.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Gracias, doña Ángeles Armisen.

Sumamos este programa que nos facilita a su intervención y a las conclusiones que tendremos que presentar, pues recoge muy bien todas las actuaciones llevadas a cabo ligadas con los objetivos de desarrollo sostenible. Creo que serán muy útiles para los resultados de esta ponencia.

Le doy las gracias por haber vuelto a esta su casa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, porque unos tenemos que estar en Fitur y otros, a las 2.30, en otro lugar.

Eran las catorce horas y treinta y cinco minutos.